



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MUJERES Y ENFOQUE DE GÉNERO EN LA TIERRA DEL TRUENO

STEPHANNY J. DÍAZ SUÁREZ

CÓDIGO 2150987

ASESORA: DRA. GINNETH NARVÁEZ JAIMES

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

BOGOTÁ D.C.

2018

“La antigua idea de que las palabras tienen poderes mágicos es falsa, pero esa falsedad implica la distorsión de una verdad muy importante. Las palabras tienen un efecto mágico... Aunque no en el sentido en que suponían los magos, ni sobre los objetos que éstos trataban de hechizar. Las palabras son mágicas por la forma en que influyen en la mente de quienes la usan.”

Aldous Huxley

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	5
1 INTRODUCCIÓN	6
2 PREGUNTA PROBLEMA	11
3 JUSTIFICACIÓN	11
4 OBJETIVO GENERAL	11
5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
6 MARCO REFERENCIAL	12
6.1 El Catatumbo, sus conflictos y actores	12
6.1.1 Actores Armados, luchas campesinas y disputas por la tierra	17
6.1.2 La Asociación Campesina del Catatumbo	23
6.2 MARCO TEÓRICO	26
6.2.1 Acción colectiva de Ascamcat: Una lectura desde la teoría de los movimientos sociales	26
Una mirada desde el Enfoque de movilización de recursos: la Estructura de Oportunidad Política (EOP)	29
6.2.2 Género: una categoría útil para el análisis histórico	31
6.2.3 ¿Qué es el enfoque de género?	34
6.3 MARCO METODOLÓGICO	38
6.3.1 El Análisis Crítico del Discurso: El Discurso como práctica social	41
El Enfoque Histórico del ACD	43
6.3.2 Precisiones metodológicas y diseño de la muestra	44
7 ANÁLISIS DE RESULTADOS	46
7.1 Estructura de Oportunidades Políticas para la inclusión del enfoque de género y el posicionamiento de las mujeres en ASCAMCAT	46
7.1.1 ¿Cómo perciben las mujeres de Ascamcat su posicionamiento y el enfoque de género? 51	
7.2 REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DE ASCAMCAT, LAS MUJERES Y EL ENFOQUE DE GÉNERO DESDE LA PRENSA	54
7.2.1 Espacios de Autorepresentación	54
7.2.2 Espacios de elaboración de la opinión pública regional	59
7.2.3 Espacios de elaboración de la opinión pública nacional	59
7.2.4 Espacios de elaboración de la opinión pública independiente/alternativa ...	60
7.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORTALECIMIENTO	61

8	CONCLUSIONES	62
9	BIBLIOGRAFÍA	67

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Mapa de la región del Catatumbo</i>	<i>13</i>
<i>Figura 2. Delegaciones de la subcomisión</i>	<i>50</i>
<i>Figura 3. Oportunidades de articulación de los Acuerdos de paz con Ascamcat</i>	<i>51</i>
<i>Figura 4. Fortalecimiento del liderazgo femenino y el Enfoque de Género.</i>	<i>62</i>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de artículos encontrados en prensa según categoría	46
---------------------------------------------------------------------------------	-----------

RESUMEN

La presente investigación realiza un análisis a la Estructura de Oportunidades Políticas en la que se enmarca la inclusión del género en la acción colectiva de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), identificando la representación discursiva frente al posicionamiento de las mujeres y la inclusión del enfoque de género durante el periodo de 2005 a 2018. Esto, desde un enfoque histórico del Análisis Crítico del Discurso, permiten analizar los campos de acción política como los espacios de elaboración de la opinión pública en clave regional, nacional y la autorepresentación de la organización, logrando aproximarse a la construcción discursiva, que a su vez develan espacios de participación y visibilización, lo cual permite plantear líneas de fortalecimiento para la organización respecto a las mujeres y el género.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, Enfoque de Género, Catatumbo, Ascamcat

ABSTRACT

The present investigation makes an analysis of the Political Opportunities Structure in which the inclusion of gender in the collective action of the Campesino Association of Catatumbo (Ascamcat) is framed, identifying the discursive representation in front of the positioning of women and the inclusion of the approach of gender during the period from 2005 to 2018. This, from a historical approach of the Critical Discourse Analysis, allows to analyze the fields of political action as the spaces for the elaboration of public opinion in a regional, national key and the self-representation of the organization, It achieved a discursive construction, which in turn allows spaces for participation and visibility, which allows raising lines of growth for the organization with respect to women and gender.

KEYWORDS: Women, Gender Approach, Catatumbo, Ascamcat

1 INTRODUCCIÓN

De la adopción de la categoría género se ha derivado una amplia discusión en materia de discriminación y violencia contra las mujeres, evidenciando cómo desde un sistema de dominación patriarcal, ha invisibilizado a las mujeres en la historia, ha condicionado sus roles al ámbito privado, que comprende labores domésticas, reproducción y cuidado, limitando su participación política, económica, académica, etc. Es precisamente el reconocimiento de estos aspectos, que genera la reivindicación de los derechos de las mujeres, donde se fueron dando luchas, en América Latina, específicamente durante 1975, con la "irrupción de feministas de clases medias, guerrilleras, madres, esposas, amas de casa y activistas que cuestionan la imagen latinoamericana de las mujeres, transgrediendo los roles tradicionales de género al salir al espacio público" (Cuesta Astroz, 2016, pág. 12).

Dichos movimientos, estudiados por autoras como Virginia Vargas (2002) y Lebon & Maier (2006) quienes han caracterizado las organizaciones de mujeres y sus procesos, encuentran su origen y desarrollo con la extensión de la democracia en Latinoamérica, como señala Molyneux (2003) y en un contexto colombiano, dado el posicionamiento de mujeres en la política formal, la conformación de redes de mujeres acorde a sus necesidades básicas, sus roles, tal como ser víctima del conflicto, entre otros.

A modo general, estas organizaciones de mujeres, se evidencian heterogéneas, según Vargas (2002) quien las clasifica en tres corrientes: las feministas, las mujeres urbano-populares y las mujeres pertenecientes a partidos políticos y sindicatos. Sin embargo esta clasificación, queda corta para contemplar otras corrientes o tipos de organizaciones de mujeres en la complejidad de la actualidad política, económica y cultural latinoamericana, donde existen diferentes reivindicaciones que se encuentran adscritas a contextos particulares, así como a dimensiones como la identidad de género, raza, clase, etnicidad, orientación sexual, etc., como lo señalan Lebon & Maier (2006), por lo que se han generado diferentes procesos organizativos de mujeres, no necesariamente feministas.

En el caso de las mujeres colombianas, se reconoce un inicio de acciones colectivas desde 1950, lo que se reconoce como un movimiento sufragista, posteriormente en 1970, las cuales se identifican como acciones colectivas feministas de segunda ola, que corresponden a la lucha por el reconocimiento de las diferencias femeninas, como lo mencionan Wills & Gómez (2006), quienes indagan sobre la historia del Movimiento Social de Mujeres en Colombia y sus dinámicas en un periodo de 1970 a 2005, donde se identifica la primera ola como las acciones sufragistas y de igualdad de derechos civiles.

Es así como en la década de los setentas se iniciarían procesos organizativos con influencia del feminismo, o de un discurso de reivindicación de derechos, encontrándose así diferentes motivaciones, identidades y exigencias que, a pesar de las dificultades, encuentran en los noventas una aproximación a la construcción de una identidad común, construyendo lugares de encuentro, redes, agendas, etc, frente a los intereses de las mujeres colombianas, dando evidencia de sus intereses políticos y coyunturales no solamente apuntando a un reconocimiento del rol político, sino apuntando al reconocimiento de los derechos de las mujeres en medio de un conflicto armado que se desarrolla hasta la actualidad.

Se constituyen así, organizaciones y redes de organizaciones de mujeres buscando mayor participación e interés de construir la paz, respecto a esto Carmen Magallón afirma que, “la asociación de las mujeres con la paz fue construida, pues, en interrelación con su discriminación social.” Así mismo, Ibarra Melo (2007) afirma que, “el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad y libre de violencia es una aspiración postergada para ellas” (p. 69); Esto en concordancia con el debate del ‘orden natural’ de la política, donde históricamente se ha discriminado a las mujeres de este ámbito, basado en los roles tradicionales de género. Se reconoce entonces que la paz ha sido una de las causas que más mujeres ha movilizadas a lo largo del último siglo, coincidiendo con (Cuesta Astroz, quien afirma que en Colombia:

[...] En los años 1990 a través de la conformación de redes de organizaciones, han tenido procesos de movilización colectiva que abanderan reivindicaciones específicas para el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de las mujeres siendo especiales protagonistas de las movilizaciones por la paz. (p. 160)

Sigma Mujer & Mujeres en Zona de Conflicto (2010), destacan en este periodo a las organizaciones que, por sus iniciativas en la construcción de paz y equidad de género han impactado en términos de sostenibilidad, continuidad y colectividad, así como su alcance nacional, tal como la *Organización Femenina Popular (OFP)*¹, *La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)*², *la Red Nacional de Mujeres*³ y *La Ruta Pacífica de las Mujeres*⁴. Estas construidas desde la particularidad de su territorio y su vivencia en el conflicto armado.

De tal manera, las mujeres reivindicando sus derechos y su relevancia para la construcción de paz, así como para el alcance de intereses políticos-territoriales, se organizan para oponerse a la guerra, reconstruir un tejido social fragmentado, exigir soluciones pacíficas y negociadas, la no impunidad, apoyo a víctimas, entre otros.

En este sentido, las mujeres acogen un rol político activo, trasgrediendo el ámbito privado que, de todas maneras se mantiene fuertemente ligada a los roles de cuidadora y gestora comunitaria. De igual manera, estas organizaciones, también incluyeron a aquellas mujeres que habitan las zonas rurales donde una vez los hombres se van (por diferentes circunstancias ligadas al conflicto: secuestro, asesinato, desplazamiento, reclutamiento, etc.) las mujeres quedan a cargo. Por lo que, haciendo uso de las características y símbolos femeninos asignados culturalmente a las mujeres que, fuera del discurso hegemónico,

¹ **La OFP**, surge en 1972 en Barrancabermeja, Santander como respuesta a la necesidad de una resistencia de mujeres en procesos de recuperación de tierras. Posteriormente se extiende a una escala nacional, por lo que en la actualidad cuenta con 40 organizaciones que trabajan bajo una agenda de fortalecimiento político de las mujeres y una postura en contra de la guerra.

² **ANMUCIC**, surge a principios de los ochentas, integrada por lideresas de organizaciones campesinas mixtas. Inicialmente realizaron procesos de incidencia ante el Ministerio de Agricultura, logrando la inclusión de Política Nacional para la Mujer Campesina de 1984. Buscaban mejorar la calidad de vida de las mujeres campesinas e indígenas, y de sus familias, a través de reivindicación de los derechos de las mujeres en el sector agrario, así como en la agenda del movimiento campesino. En un segundo momento, inician la labor de cuidar vidas de personas huérfanas, víctimas de la violencia y desplazadas. Posteriormente intervienen en plataformas de mujeres, paz y derechos humanos.

³ **RNM**, surge en 1992 como apuesta feminista por la realización integral de los derechos humanos de las mujeres, tras la participación en la Asamblea Nacional Constituyente, logrando incorporar el artículo 13, 40 y 43 la Constitución Política de 1991, correspondientes a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la no discriminación y la participación de estas en el poder político. Trabajando así por la visibilización de las necesidades de las mujeres en la apuesta por la solución negociada al conflicto armado.

⁴ **RPM**, surge en 1996 a partir de una movilización en solidaridad con las víctimas de violación masiva de parte de actores armados en Mutatá, Urabá. La Ruta continuó su labor movilizadora, visibilizando las violencias contra las mujeres en el conflicto, con una postura anti-guerrera, en pro de la salida negociada del conflicto.

pasan a ser elementos emancipadores y dignificadores para la transformación del conflicto, quienes toman –en sus primeros pasos- objetos simbólicos designados a lo femenino, como las ollas, para movilizarse en lo público y visibilizar su oposición a la guerra (Rojas, 2004).

Es así como estas organizaciones, sus agendas y repertorios se convierten en referente para otras organizaciones –no obligatoriamente de mujeres, incluyendo organizaciones campesinas mixtas, de excombatientes, entre otras- para la construcción de una agenda que tuviera en cuenta las voces de las mujeres. Muchas de estas a través de sus comunicados, conferencias, movilizaciones y otros eventos han logrado transmitir un discurso en clave de mujer que se muestra diverso respecto a diferentes configuraciones identitarias y regionales, y en cuanto a la reconfiguración de sus roles también. Frente a esto Cajigas Caicedo (2004) expone cómo las mujeres se configuran bajo una postura pacífica que apuesta por la tramitación negociada del conflicto, en relación a la construcción cultural de las mujeres en su rol pacifista y conciliador; un rol que las implica en el conflicto, a la par con el rol de víctima y de victimaria. Este último, generando una ruptura en la concepción de la "guerra" y el "guerrero" al que se le atribuyen características como la valentía, la fortaleza, la agresividad, quedando en contraposición con la perspectiva esencialista de la femineidad. Aspectos femeninos, como la ternura, compasión, la experiencia del dolor, la maternidad, y otros que, como señala la autora, fueron acallados por el imaginario masculino de la guerra, el cual generó a su vez una ruptura identitaria para las mujeres dada la "asimilación masculina" que conlleva participar en la guerra.

Si bien, las luchas de género no han sido acogidas de la mejor manera, desde la experiencia femenina se ha logrado un acercamiento a sus postulados, sobre todo a lo que los efectos del conflicto social, político y armado respecta. En este sentido, esta investigación parte del hecho que, la ruralidad ha sido afectada en mayor grado por el conflicto armado, dejando en evidencia una periferización del conflicto dentro de la dicotomía campo-ciudad, donde la ruralidad ha sido subordinada; de este mismo modo reconociendo que el conflicto ha tenido impactos desproporcionales y diferenciados sobre los cuerpos las mujeres y que, dada la cultura de dominación masculina, las mujeres han sido excluidas históricamente en campos como la política, la economía y otros, siguiendo

roles de género tradicionales donde la mujer se limita a determinados oficios, como la reproducción y el cuidado. De allí, con interés de conocer la experiencia femenina en una organización campesina como la Asociación Campesina del Catatumbo que destaca por tener líderes mujeres, se plantea la pregunta ¿Cómo se posicionan las mujeres y el enfoque de género en el marco de la acción colectiva de la Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascamcat)?

Para responder a esta pregunta se plantea como objetivo general: Analizar cómo se posicionan las mujeres y el enfoque de género en el marco de la acción colectiva de la Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascamcat) desde la lectura de la representación discursiva en prensa. Para ello, se realiza una contextualización de la región del Catatumbo, presentando algunos de los factores de conflicto en el primer capítulo, posteriormente se presenta la pregunta problema, la justificación y los objetivos, pasando al marco metodológico. De allí en el apartado séptimo, se presentan los elementos teóricos para el análisis, abarcando la Estructura de Oportunidades Políticas de la teoría de los movimientos sociales, El enfoque histórico del Análisis Crítico del Discurso, el género y el enfoque de género.

Con estos elementos se pasa a caracterizar la estructura organizacional de Ascamcat desde dimensiones de análisis de la teoría de los movimientos sociales, teniendo en cuenta el contexto expuesto como factor de nacimiento de la organización. Asimismo se analiza la coyuntura política en la que se enmarca la inclusión del género y el posicionamiento de las mujeres en la acción colectiva de Ascamcat, desde el análisis de la categoría de género y la subcategoría de enfoque de género, que junto a un enfoque histórico del ACD, permiten analizar dos campos de acción política, la normativa y los espacios de elaboración de la opinión pública, tal como la prensa regional, nacional y la autorepresentación, con el fin de identificar la construcción discursiva de la prensa frente la inclusión del enfoque de género y las mujeres en la acción colectiva de Ascamcat (2005-2018), complementándola con las entrevistas realizadas a dos lideresas de Ascamcat y a modo de cierre, se presentan las principales conclusiones.

2 PREGUNTA PROBLEMA

En efecto, para este trabajo se planteó como pregunta problema: ¿Cómo se posicionan las mujeres y el enfoque de género en el marco de la acción colectiva de la Ascamcat?

3 JUSTIFICACIÓN

Esta indagación surge como interés de conocer sobre las experiencias de las mujeres rurales en Colombia y la inclusión de un enfoque de género en las organizaciones de las que participan. Si bien hay múltiples estudios respecto los roles de género, la dominación masculina, las luchas de género y las organizaciones feministas, entre otras tantas, la experiencia organizativa de Ascamcat frente a este tema no se ha abordado, siendo una reflexión necesaria, en una organización con una distinguida vocería femenina en las luchas campesinas, y recientemente en la subcomisión de género de la Mesa de Conversaciones de la Habana, un hito para la equidad de género del país y las negociaciones de paz del mundo; es preciso mencionar que en la subcomisión participaron en un 91,3% mujeres, las organizaciones de mujeres tuvieron un 65,2% de participación en cuanto a vocería, mientras las organizaciones LGTBI tuvieron un 8,7%, respecto a un 26,1% de organizaciones que no tuvieron una vocería directa. Es por ello que se despierta el interés respecto al enfoque de género, sumado a la participación de Ascamcat en este espacio, una de las principales motivaciones para abordar el tema, ya que la organización participó con una ponencia en la tercera delegación junto a seis organizaciones más.

Esto resulta, además, en un aporte a la reconstrucción de la memoria histórica del proceso de las mujeres en Ascamcat. Asimismo, para los estudios de género que desde su epistemología feminista apuestan a trabajar por terminar con las brechas de la desigualdad e inequidad entre los géneros tanto en la academia como en la cotidianidad.

4 OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo se posicionan las mujeres y el enfoque de género en el marco de la acción colectiva de la Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascamcat) desde la lectura de la representación discursiva en prensa

5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la Estructura de Oportunidades Políticas en la que se enmarca la inclusión del género en la acción colectiva de Ascamcat.
- Identificar la autorepresentación y la representación discursiva de la prensa oficial y alternativa frente al posicionamiento de las mujeres y la inclusión del enfoque de género en la acción colectiva de Ascamcat (2005-2018).
- Identificar líneas estratégicas para fortalecer el enfoque de género y el posicionamiento de las mujeres en Ascamcat.

6 MARCO REFERENCIAL

6.1 El Catatumbo, sus conflictos y actores

El Catatumbo es una subregión del departamento de Norte de Santander, ubicado al noroccidente de Colombia, en el departamento de Norte de Santander, haciendo parte de la región andina. Con 10.089 km² de extensión, limita al norte y al oriente con la República Bolivariana de Venezuela, al occidente con el departamento del Cesar y al sur con los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, Villa del Rosario y El Zulia. Su ubicación se ilustra en la figura a continuación:

Figura 1. Mapa de la región del Catatumbo



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017

Como se muestra en el mapa, esta región comprende los municipios de Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y Ocaña⁵. Su población, según las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se estiman 253,521 habitantes para el año 2018, de estos, se calcula que 49,53% son hombres y 50,46% son mujeres⁶. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005). Se observa que el 52.69% de sus habitantes reside en la cabecera, mientras 47.31% se ubica en el resto, que comprende el resto municipal o el área rural que según el DANE (s.f.) se caracteriza por

⁵ Según el Plan de Desarrollo del departamento de Norte de Santander, el municipio de Bucarasica es parte de la región del Catatumbo, sin embargo no está incluido en el documento Conpes 3739 del 15 de enero de 2013, donde, por su parte se incluye el municipio de Ábrego.

⁶ Resulta oportuno mencionar que para realizar un diagnóstico poblacional con enfoque de género sería de utilidad la implementación de datos desagregados por género.

la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística , s.f.).

Por otra parte, en esta región se localiza el Parque Natural Nacional Catatumbo-Barí, el Área Natural única Los Estoraques (Municipio La Playa) y la Zona de Reserva Forestal de la Serranía de Los Motilones que abarca 18 municipios, seis correspondientes a la región del Catatumbo (Convención, El Carmen, El Tarra, San Calixto, Teorama y Tibú), con una extensión de 539.215 hectáreas correspondientes a la reserva natural del Catatumbo delimitada en la Figura 1. (Salinas Abdala, 2014, pág. 7). Además se encuentran dos resguardos del pueblo Motilón Barí, el Catalaura-La Gabarra (El Tarra) y Motilón-Barí ubicado en El Carmen, Convención y Teorama. (Departamento Nacional de Planeación, 2013, pág. 5).

De este modo, esta región comprende un complejo paisaje compuesto por zonas montañosas, planas y selváticas, así como cuerpos hídricos como los ríos El Tarra, Sardinata, El Zulia y el Catatumbo que desemboca en el lago Maracaibo. Gracias a su diversa geografía cuenta con gran potencialidad de producción agrícola, esto, de acuerdo con el Conpes 3739 de 2013 que contempla la existencia de 72.669 hectáreas sembradas, que producen 449.491 toneladas de productos como café, cacao, caña panelera, maíz tradicional, frijol, yuca, plátano, tomate, piña, cebolla, y palma de aceite.

La vocación del suelo del Catatumbo se distribuye con fines de conservación en un 57,6%, mientras un 19% es agroforestal, 13,1% agrícola, 5% ganadero y 4,8% forestal. Además se perfila como una región rica en hidrocarburos, por lo que su suelo se destina a extracción de carbón térmico, de petróleo, contando con reservas probadas de 17 millones de barriles, correspondiendo al 2% de las reservas totales nacionales; y finalmente la producción de gas que aporta a un promedio departamental de 4,8 millones de pies cúbicos por día. (Departamento Nacional de Planeación, 2013, pág. 9).

En las últimas décadas del siglo XX y el inicio del siglo XXI, el Catatumbo fue uno de los primeros lugares de explotación del país, desde 1905 cuando se entregó la Concesión Barco, dándole derecho a explotar, procesar y comercializar a la *Compañía de Petróleos de Colombia S.A.*; posteriormente dicha concesión pasó a manos de *Gulf Oil Company* en 1926 y fue vendida posteriormente a *Texas Petroleum Company* y *Mobil Oil*

en 1936. (Villegas Arango, 1969, pág. 132). Por otra parte, como lo plantea Ecopetrol, esta concesión consistía en “que el Estado cedía a particulares determinadas áreas de territorio para que los concesionarios adelantaran trabajos de exploración. A cambio se acordaba que recibieran unas regalías sobre la producción que obtuvieran, que oscilaban entre 7 y 14%.” (Ecopetrol, s.f., párr.4).

A la vez que se desarrolló la primera explotación de petróleo, se dio la colonización de las zonas selváticas del Catatumbo a lo que los campesinos y el pueblo Barí resistieron⁷. En respuesta, el gobierno colombiano expidió la Ley 80 de 1931 donde se comprometió a “prestar a las compañías petroleras la protección debida para prevenir o repeler la hostilidad o los ataques de las tribus de los Motilones o salvajes que habitaban en el Catatumbo”, indicando que iban a usar “la policía armada o la fuerza pública en todo lo que fuera necesario”. En consecuencia la población Barí se redujo a la mitad y su territorio de aproximadamente 33.000 km², se redujo a 1.200 km². (PBI Colombia, 2010, pág. 14). Esto debido, además, a la presencia de carbón en más del 80% de su territorio.

Por otra parte, respecto a la extracción de carbón, el Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas), estima la existencia de 300 millones de toneladas de este mineral en el Catatumbo, una reserva de carbón mayor que la de El Cerrejón en la Guajira, por lo que se ha considerado Zona de Reserva Minero-energética, como parte de una tendencia económica de reprimarización, en otras palabras, una dependencia de los recursos mineros, petroleros, forestales y acuíferos, con el fin de generar ingresos y poder entrar en la dinámica económica mundial.

Asimismo, se reconoce la abundancia de minerales como el oro, uranio y coltán. Por ello se han despertado intereses económicos de parte de empresas, así como de actores armados, quienes se han implicado en actividades de contrabando con petróleo, además de los cultivos de uso ilícito y aprovechando la posición geográfica estratégica del Catatumbo de pertinencia para el control estas actividades.

⁷ Cabe mencionar que el Pueblo Barí ha llevado procesos de resistencia y negociación indígena desde la conquista y colonia, así como procesos de autonomización. pero **para mantener una línea temporal delimitada se aborda desde los conflictos más contemporáneos del territorio.**

En ese sentido, surgen nuevas propiedades del uso del suelo y los recursos, y consecutivamente, nuevos conflictos para apropiarse de estos. Esto implica una amenaza a la población campesina e indígena de la región, configurando un conflicto de impacto ambiental como “la afectación de la vegetación, la depredación de los recursos naturales, la generación de residuos sólidos y la pérdida de la biodiversidad” (PBI Colombia, 2010), así como un conflicto social dadas las dinámicas de despojo por vía de la fuerza y el desplazamiento, así como “dinámicas de violencia y terror [como] ejecuciones extrajudiciales [...] tortura, desapariciones forzadas [...], violencia sexual, [y] desplazamiento forzado” (Asocbarí, 2008). Por ende, esto señala un riesgo para el territorio, sus habitantes su seguridad y sus derechos.

Aun así, dada la importancia de la reserva minero-energética de la región que representa para empresas nacionales e internacionales⁸ -especialmente el carbón por sus propiedades térmicas-, muchas de estas compañías cuentan con títulos mineros para adelantar actividades de exploración y explotación de carbón, algunos a cielo abierto. (La opinión, 2009).

De este modo, poniendo en vista los intereses de los habitantes en contraposición de empresas y el gobierno mismo, es evidente entonces cómo la región del Catatumbo está compuesta de múltiples factores que hacen de ella un sitio de interés para la explotación de recursos y un referente geopolítico estratégico por su localización y limitación con Venezuela, lo cual influye en su relevancia como corredor estratégico del narcotráfico.

Con relación a la contraposición entre población y gobierno, es necesario mencionar aquí que la apertura económica a comienzos de los 90 tomó por sorpresa a la industria colombiana y a los agricultores, quienes no estaban en condiciones de competir con el mercado externo, en adición a la implementación de la Ley 160 de 1994 como estrategia de desconcentración de la propiedad, lo cual conllevó a un nuevo patrón, que correspondió al remplazo de cultivos de la agricultura campesina, con cultivos permanentes, como se da en el Catatumbo con la palma de aceite y el cacao (Fajardo Montaña, 2009, pág. 23).

⁸ Entre estas figuran: Compañía Minera Río de Oro, Compañía Minera La Esmeralda, Promexco, Sopromin, Carbo Fuels and Minerals, Geofisin EU, Prominorte, y, Mora y Mora Multinversiones Mineras. Las empresas impactarían una zona superior a 25 mil hectáreas, en los municipios de Convención, Teorema, Tibú y El Tarra. (Asociación Campesina del Catatumbo, 2007, Párr. 4)

Por otro lado, en lo que se refiere a monocultivos, o “la práctica de plantar grandes extensiones de tierra con cultivos de una sola especie, aplicando los mismos patrones de cultivo, riego, fertilización y recolección” (Agencia de Noticias Univalle, 2015, párr. 2), usualmente gerenciadas por grandes empresas, que busca una alta producción a bajos precios, específicamente, para el Catatumbo se ubica el cultivo de la palma de cera, que ocupa la mayor área de cultivo, con 30.000 hectáreas sembradas a 2017⁹, aproximadamente, las cuales aportan tan solo el 5,9% de la producción agrícola de la región. Este, seguido del café con 13.117 hectáreas sembradas, una producción de 2,4%, y por último, otro gran cultivo, el cacao con 10.909 hectáreas y una producción de 1,1 (Minagricultura en Departamento Nacional de Planeación, 2013, pág.66). En el orden de las estadísticas anteriores, el rendimiento productivo (Ton/Ha) de estos cultivos es de 3.43% (palma), 0.93% (café) y 0,46% (cacao), mientras otros productos sembrados en menores áreas como el tomate, la piña, la cebolla bulbo y la yuca presentan 43,29%, 40%, 19,1%, y 13,88% en ese mismo orden.

Esta dinámica responde a la iniciativa del programa presidencial de sustitución de cultivos de uso ilícito en 2001, con financiación de USAID, que pretendía sembrar palma y caña para producir biocombustibles mediante “alianzas productivas” entre campesinos y grandes productores de palma. Esto resultó en la asociación de personas que no eran campesino y tampoco eran de la región, así como el control –tipo monopolio- de las semillas y tecnologías de cultivo por parte de la *Promotora Hacienda Las Flores*¹⁰, que además eran los compradores de fruta de la región (Molano Bravo, 2012). Esto aporta a que el monocultivo de palma se creciente, impactando los demás productos.

6.1.1 Actores Armados, luchas campesinas y disputas por la tierra

Si bien en el Catatumbo ya han venido desarrollándose diferentes conflictos desde la colonización de América y sus posteriores etapas de explotación, ulteriormente con la

⁹ Se estima que con el programa Colombia Siembra se aumente esta extensión.

¹⁰ Propiedad de Carlos Murgas Guerrero, quien a su vez es dueño y accionista de Murgas & Lowe-Dami Las Flores, Oleoflores, Fundeflores-Fundemaría, Grupo Empresarial Hacienda Las Flores S.A., que operan en las “alianzas productivas” en el Cesar, la región del Magdalena Medio y los Montes de María. (Molano Bravo, 2012).

explotación de sus tierras y recursos minerales que tuvieron efecto directo en la población, los cultivos de uso ilícito y el impacto del capitalismo agrario; es necesario cubrir el tema del conflicto armado en el Catatumbo, el cual se data desde la década de los 70, cuando empezaron a hacer presencia y consolidarse el Ejército de Liberación Nacional (ELN)¹¹ y el Ejército Popular de Liberación (EPL)¹², y en la década de los ochenta las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)¹³, involucrando a la población del Catatumbo en el conflicto armado que se desarrollaba en el país.

Usualmente se realiza una delimitación de la existencia de conflicto armado desde el surgimiento de estas guerrillas (violencia directa), es preciso mencionar la propuesta del triángulo de la violencia de Johan Galtung (s.f.), donde la violencia directa no se da esporádicamente, sino que tiene relación con la violencia estructural y la violencia cultural, las cuales “emplean como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y esgrimen la cultura para legitimar su uso de la violencia” (Galtung, s.f., pág. 4), como en el caso de los grupos armados de izquierda quienes se organizaron y se levantaron en armas, como respuesta a la desigualdad y “la política al servicio de los intereses de la élite, la exclusión social y la falta de opciones democráticas de oposición [política]” (Escola de Cultura de Pau, 2010, pág. 5). También surgieron otros actores, que a diferencia de las anteriores, son grupos armados ilegales de extrema derecha, conocidos también como autodefensas o paramilitares, las *Autodefensas Unidas de Colombia* (AUC).

Sin embargo las armas no fueron la única solución, en este sentido Bouvier (2016) afirma:

¹¹ El **ELN**, surge en 1965 “a partir de la necesidad de crear una fuerza capaz de derrotar al enemigo, bajo una línea ideológica guevarista en la que se busca conformar un foco insurreccional y generar las condiciones para la victoria de la revolución.” (Narváez Jaimes, 2012, pág. 31). Se clasifica como una guerrilla de primera generación.

¹² El **EPL**, surge en 1966, “bajo una vertiente ideológica marxista-leninista-maoísta [...] y se erige como un “movimiento actuante en tierra de campesinos asalariados y no de pequeños colonos, que intenta repetir la estrategia china de rodear las ciudades desde el campo”” (Gómez, 1991, Pág. 377 citado por Narváez Jaimes, 2012, pág. 31).

¹³ Las **FARC**, surgen en 1964 como “organización en armas a partir de una serie de reivindicaciones de orden agrario, constituida inicialmente como grupo de autodefensa campesina, con una línea ideológica marxista-leninista y un accionar eminentemente rural” (Narváez Jaimes, 2012, pág. 31). A pesar de surgir primero, el ELN tuvo presencia con anterioridad.

Las grandes desigualdades en la tenencia de tierras y la distribución de la riqueza y los recursos, junto con la exclusión política, económica y social de amplias partes de la población, especialmente de las campesinas y los campesinos rurales, propició el surgimiento de una resistencia pacífica organizada mediante importantes movimientos agrarios como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras de Colombia (ANMUCIC). (Bouvier, 2016, pág. 4).

Es así como surgen las primeras organizaciones campesinas, como procesos de resistencia a una violencia estructural, en cuanto al uso, acceso, propiedad y titularidad de las tierras, que por ejemplo, la tenencia de predios en el campo, apunta a un 89,7% (del coeficiente Gini, donde 0 significa total igualdad y 100 plena desigualdad), lo cual indica una alta concentración de tierras en manos de pocos. (El Tiempo, 2016).

Además, la situación de abandono de las regiones, que como señala el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2011) la tercera parte de la población rural vive en pobreza extrema, además de representar el 94,4% del territorio que ha estado históricamente excluida del ejercicio del poder y de la toma de decisiones. (Prensa Rural, 2013, Párr. 4). Además, la falta de infraestructura educativa, de edificación, telecomunicación, transporte, etc. Por lo que –entre otros factores- pese a contar con una vocación agrícola, los campesinos de la región no podían vender con facilidad sus productos dada la inexistencia de vías, sumado a una política económica que no favorecía.

Por ello, también empieza el cultivo de coca, “como una alternativa para salir de la pobreza en la que se encontraban los cultivadores, por la imposibilidad de vender sus productos agrícolas ante la carencia de vías” (Patiño, 2014). A esto se sumaba además, el inicio de la configuración de los monocultivos en latifundios, que fueron “configurados en muchas oportunidades a partir del destierro violento de centenares de miles de agricultores campesinos a través de la acción de paramilitares con el apoyo de la fuerza pública y muchas veces con dineros de narcotráfico” (Fajardo Montaña, 2009, pág. 24).

Si bien es incierto cómo se introdujo la siembra de coca en el Catatumbo, se estima que se inició esta práctica a finales de la década de los ochenta, como una réplica de los cultivos de uso ilícito en otras zonas del país en relación al creciente fenómeno del

narcotráfico, una solución a los incumplimientos del gobierno, donde se hallaban campesino empobrecidos, tierras a bajo costo e infraestructura vial inexistente, la oportunidad para acceder a las exenciones fiscales de la época, respecto a grandes propiedades agrarias.

Posteriormente, en búsqueda de soluciones efectivas a la violencia estructural y la violencia directa agenciada por los actores armados, se organizaron las marchas cocaleras de 1996, concentradas en el nororiente colombiano (Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio, Arauca) y el suroccidente colombiano, con el fin de “exigir al gobierno nacional inversión social, la suspensión de las fumigaciones con glifosato y expresar su voluntad para sustituir de manera gradual y voluntaria los cultivos de coca a cambio de garantías efectivas para la producción y comercialización agropecuaria de la región.” (Muñoz, 2016, párr. 1). Aunque no se encuentre documentado, se estima la participación de alrededor de 25,000 personas en la región del Catatumbo.

En respuesta se hizo el anuncio de creación de una base antinarcótica en el municipio de La Gabarra a lo que la población campesina replicó con la propuesta de un plan de desarrollo sostenible, el cual fue escuchado por el gobierno departamental, creando una ruta de participación, donde se delegaron 4 hombres y una mujer, María de Jesús Carvajal¹⁴. Sin embargo, el gobierno incumplió, lo cual conllevó a nuevas movilizaciones en 1998, las cuales fueron acalladas con represión, desapariciones, y homicidios. El gobierno realizó entonces un acuerdo para empezar a implementar aquellas propuestas aceptadas en 1996. Seguidamente, se empieza a rumorar acerca de la presencia de paramilitares (Autodefensas Armadas de Colombia-AUC), que incursionan el 29 de mayo de 1999 en Carboneras (Vereda del municipio de Tibú), teniendo posteriormente un enfrentamiento con las FARC. Al no poder adentrarse en la región “los paramilitares bajaron de un bus a la gente, en el puente sobre el río Carboneras” asesinando a nueve líderes sociales. (Quintero Sierra, 2016, pág. 227). Posteriormente en julio 17 se dio una masacre en el casco urbano de Tibú, seguidamente el 21 de agosto de 1999, en La Gabarra,

¹⁴ **María** se destaca por su trabajo en comunidad como lideresa defensora de derechos humanos, presidente de la Junta de Acción Comunal en la vereda Cooperativa *Sapadhana* del municipio Convención y participante del Equipo De Apoyo de Campo de la Zona Baja del Catatumbo. Ha sido desplazada, y sobrevivió al genocidio de la Unión Patriótica.

por orden de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, en búsqueda de la guerrilla, perpetuando la llamada ‘Masacre de La Gabarra’, asesinando alrededor de 100 campesinos, que a su vez influyó en un fenómeno de desplazamiento de la población hacia Venezuela.

Una vez logran controlar el territorio mediante el uso de la fuerza, asesinando, torturando, violentando sexualmente, etc., los paramilitares despojan tierras por vía de la fuerza para venderlas a latifundistas, además de proteger intereses económicos como la extracción de hidrocarburos y la implementación de megaproyectos. Si bien, las Autodefensas se desmovilizaron en 2004, surgieron grupos armados al margen de la ley como los ‘Rastrojos’ y las ‘Águilas Negras’ que continúan con las mismas dinámicas de violencia, donde también asesinaban líderes campesinos, excusándose en que eran guerrilleros (Garzón Baeza, 2007).

No obstante, surgen espacios alternativos de asociación, como necesidad de reconstruir un tejido destruido por los conflictos, tal como se plantea la creación del Comité de Integración Social del Catatumbo (Cisca), el Movimiento Constituyente Popular (MCP), las asociaciones de juntas de acción comunal (Asojuntas) y Ascamcat¹⁵, la cual se conforma en 2005 como propuesta de agremiación en torno a la defensa del territorio, el respeto a la vida, etc. (Prensa Rural, 2018). Estas son algunas de las múltiples organizaciones de lucha campesina, que según la base de datos de Luchas Sociales del Cinep/PPP, hay un total de 111 movilizaciones campesinas en el Catatumbo, que datan desde 1975, concentrando cerca de un 4% del total de luchas campesinas de Colombia. Muchas de estas movilizaciones se nutren de un repertorio de protesta apoyado por espacios internacionales como la Vía Campesina. Estas organizaciones configuradas en clave territorial, formando enlace entre los núcleos poblacionales y la defensa del territorio rural, planteando desde 1920 reivindicaciones para la inclusión en los modelos de desarrollo, los repartos de la tierra, el reconocimiento de los derechos.

Una lucha que para las mujeres campesinas se vuelve doble, quienes al estar dentro del conjunto de la población rural, ya son sujeto de vulneración de sus derechos en dos vías, la primera, por vivir en el campo, la segunda, Ser mujer, y víctima de la violencia.

¹⁵ La caracterización de la organización se desarrollará más adelante.

Teniendo en cuenta que, en la relación histórica entre tierra y violencia, las mujeres campesinas, indígenas y afrocolombianas se invisibilizan en diversos ámbitos: Primero como sujeto de derechos, donde se ha dado poco reconocimiento social, segundo, como victimarias; tercero, como víctimas de un conflicto armado, económico y político, donde el impacto del despojo de sus tierras, el asesinato, desaparición y reclutamiento de sus familiares, que las configuran como cabezas de hogar y la violencia sobre su propio cuerpo, el cual es usado como botín de guerra por todos los actores armados, quienes han utilizado diversas prácticas de violencia contra las mujeres, entre ellas, la violación, la esclavitud sexual y doméstica y la mutilación sexual, empalamientos, entre otros. (Cifuentes, 2009).

Ahora, cifras acerca de la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto señaladas por el PNUD, indican que más de 400.000 mujeres han sido víctimas de homicidio en el marco del conflicto armado, mientras más de 57.000 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado, que entre 1995 y 2011, esta cifra llegó a 2.700.000 mujeres, constituyendo el 51% del total de personas desplazadas. A su vez, de estas mujeres, 15,8% declaran haber sido víctimas de violencia sexual. Por otra parte, las mujeres indígenas y afrocolombianas se han visto afectados de manera desproporcionada por la violencia derivada del conflicto, donde, el 65,5% de los casos de homicidios de personas indígenas y afrocolombianas, eran mujeres. Estas son algunas estadísticas que pintan el panorama del conflicto en clave de género femenino, sin incluir actos de amenaza, terrorismo, torturas, desapariciones involuntarias, esclavitud sexual, abuso sexual, embarazos y abortos forzados. (PNUD, 2015)

En este sentido, las violencias contribuyen al aumento de la brecha de género, que en la actualidad se ve reflejado en el Índice de Desigualdad de Género, que sitúa a Colombia en el puesto 92 de un total de 155 países valorados (PNUD, 2015). Esto se convierte en motor para el debate de la desigualdad y las violencias en Colombia, donde es preciso mencionar que con el auge del feminismo en la década de los setentas se impulsa el reconocimiento de la violencia en los niveles macro y micro, donde se reconocen desde violaciones a los derechos humanos de las mujeres, hasta la violencia dada en el propio hogar. Para el reconocimiento de estos factores, las Organizaciones y

redes integradas por Mujeres en Colombia han trabajado en la visibilización de las brechas en razón del género, construyendo procesos de incidencia desde la política informal y la formal.

Sin embargo, las desigualdades de género no son asunto exclusivo de las organizaciones sociales conformadas por mujeres, ni de aquellas que se proclaman feministas, por lo que en la actualidad se empiezan a acoger las luchas de género por organizaciones de carácter mixto e incluso masculino¹⁶, así como sectores poblacionales como indígenas, campesinos, afrocolombianos, personas LGTBI, entre otros. Sin embargo, esto no quiere decir que todas las organizaciones incluyan un enfoque de género en su accionar, o que se garantice la participación plena de las mujeres, por ejemplo.

Este es un proceso que se ha ido incluyendo progresivamente, tal como se ha presentado en Ascamcat. Para adentrarnos en el objetivo de la investigación, se debe tener en cuenta los factores de origen e historicidad de la organización, en ese sentido se da paso al siguiente apartado.

6.1.2 La Asociación Campesina del Catatumbo

Como se presentó, existe una serie de antecedentes históricos que indican la correspondencia de Ascamcat como un espacio de agremiación de líderes sociales y comunales tras la conflictividad que ha estado presente en el Catatumbo. Esto, tras la intensificación de la violencia armada correspondiente a la presencia paramilitar que devino en un éxodo campesino. La población campesina, en vista de la situación, adelantó reuniones en las que se constituiría un proceso en torno al derecho a la tierra, la defensa y permanencia en el territorio, como respuesta a las experiencias derivadas de los conflictos del Catatumbo, tal como los desplazamientos forzados, que servirían de impulso para la creación de la organización de asociaciones y comités temporales, que dieron vida a encuentros como “Integración, Vida y Territorio” realizado en San Pablo, Teorama, del 11 al 14 de septiembre de 2004.

¹⁶ Entre estas organizaciones se pueden mencionar las organizaciones conformadas por personas del sector poblacional LGTBI (Como Colombia Diversa, la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans-GAAT, Caribe Afirmativo, etc) también organizaciones de hombres (algunos trabajan las nuevas masculinidades, tal como el Colectivo Hombres y Masculinidades), entre otros.

Posteriormente, habitantes de Convención, El Carmen, El Tarra y Teorama se agruparían oficialmente en Ascamcat a finales del año 2005, un año después de la desmovilización de los paramilitares en el marco del primer periodo presidencial de Álvaro Uribe, donde bajo su política de Seguridad Democrática se ejecutaron las operaciones Fortaleza I y Fortaleza II del Ejército dirigidas contra las Farc y el ELN, que terminaron en el desplazamiento de 500 personas de la Vereda El Suspiro hacia San Jacinto (Teorama). Dada el tenso ambiente, se decidió realizar el registro de cámara y comercio en Bogotá, por miedo a cualquier hostigamiento.

Como indica Quintero (2018), tras realizar este trámite y denunciar la situación que se vivía en la región, se estableció una agenda en torno a la reconstrucción del tejido social, donde se pretendía abrir espacios de participación para las mujeres, lo cual es complejo dada la cultura patriarcal, por lo que la participación de los hombres es más visible. Sin embargo, resalta que a comparación de otras organizaciones campesinas, Ascamcat tiene participación activa, por ejemplo dentro de las directivas, como representante legal, secretaria general y tesorera, además de contar con lideresas como María Carvajal. Asimismo, dentro de la organización se ha establecido la igualdad de condiciones, permitiendo que las personas lideren, participen, opinen, etc. Independientemente de su género.

A medida que la organización fue creciendo, se declararon una organización no gubernamental sin fines de lucro, de carácter no nacional. También establecieron sus objetivos en torno al fortalecimiento organizativo, formativo y político del campesinado a nivel regional; Integrar los propósitos de la comunidad del Catatumbo a través de las asociaciones de mujeres, organizaciones juveniles, organizaciones de obreros, Juntas de Acción Comunal, cooperativas, comités y otras agrupaciones de trabajadores y habitantes del campo; Propiciar e impulsar una verdadera reforma agraria integral y democrática; Promover el desarrollo de un modelo económico que fortalezca la producción nacional, la soberanía y la seguridad alimentaria; El derecho a la vida; la defensa y permanencia en el territorio, entre otras. (¿Quiénes somos?, s.f.).

También se estableció una estructura organizacional de tipo centralista, por lo que los representantes deben ser elegidos por la asamblea general o la junta directiva, de igual

manera se implementa el mismo sistema para la toma de decisiones. En la actualidad se financia de fuentes de cooperación internacional (tal como Cooeuropa), así como una cuota que aportan y participan en escenarios como el colectivo Ansur, el movimiento de Víctimas (Movice), la Mesa de Interlocución Agraria (MIA), Cumbre agraria Campesina, Étnica y Popular, así como en Marcha Patriótica. Además cuenta con aliados como el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), Agencia Prensa Rural, Juventud Rebelde, y más estratégicamente, con figuras como Ernesto Samper, Piedad Córdoba, (Garantes de la MIA) y el senador del Polo Democrático Iván Cepeda.

Como otra característica, para pertenecer a la organización se debe participar en otras instancias tal como las juntas de acción comunal, no existe una estrategia de cooptación en específico. Respecto a mecanismos de difusión y visibilización, Ascamcat maneja redes sociales como twitter, Facebook, Instagram y cuenta con la alianza de Prensa Rural.

Los motivos de protesta, se reúnen en la lucha por la tierra, que comprende reivindicaciones por el derecho al territorio, la vivienda y los predios rurales, infraestructura y servicios públicos (vías, indemnizaciones y perjuicios por construcción de megaproyectos, y solicitud de equipamiento colectivo). Asimismo, sus exigencias se realizan en torno al derecho a la vida, la libertad y la integridad y los derechos económicos, sociales y culturales. Por otro lado, las protestas por política agraria, respecto a subsidios y respaldo a la producción agrícola, la exigencia de políticas eficaces para la erradicación, reformas agrarias y solicitudes de zonas de reserva campesina, así como el incumplimiento de negociaciones previas con el gobierno. Como adversario, figuran los órganos locales y nacionales de representación, es decir el gobierno, así mismo se podría indicar que desde su discurso se establece como adversario a los actores que irrumpen con el derecho a la vida y el territorio, tal como actores armados, empresas y otros.

Es así como a través de esta estructura se han propuesto la garantía de los derechos del campesinado, por lo que se ha destacado su labor en cuanto a la denuncia de situaciones de violación de los derechos humanos, el empoderamiento del campesinado, la solidaridad con diferentes luchas populares, y la defensa de la *tierra del trueno*.

Destacándose como una organización social que nutre el movimiento campesino, tanto a nivel regional como nacional, con una identidad colectiva establecida que dota de sentido su acción colectiva, donde se constituyen relaciones sociales, se adquieren recursos, se construyen líderes y se promueve la participación desde la base. Respecto a este último aspecto, Ascamcat ha logrado visibilizar sus lideresas de manera importante, respecto a otras organizaciones mixtas donde prevalece la visibilidad masculina.

6.2 MARCO TEÓRICO

En este aparte se exponen los elementos teóricos y conceptuales pertinentes para el presente trabajo. Para ello, inicialmente se aborda una lectura desde la teoría de los movimientos sociales para el análisis de Ascamcat, seguido de la categoría de género de donde deriva el Enfoque de Género.

6.2.1 Acción colectiva de Ascamcat: Una lectura desde la teoría de los movimientos sociales

En este aparte se expone el Enfoque de Movilización de Recursos que, expone la Estructura de Oportunidades Políticas, la cual es elemento de análisis dentro de los enfoques teóricos de los Movimientos Sociales –de ahora en adelante MS-, los cuales han sido estudiados desde disciplinas como la ciencia política, psicología y la sociología, planteando múltiples enfoques y diversidad de autores, por lo que se han generado múltiples enfoques que, en términos generales podemos clasificar en cuatro momentos, el primero: El análisis marxista de movimientos obreros y sindicales; segundo: El paradigma norteamericano (Teoría de movilización de recursos) y el paradigma europeo (Nuevos Movimientos Sociales) ambos originados después de las protestas de mayo de 1968 en Francia; y el tercero con el análisis de procesos de enmarcamiento, estructuras de oportunidad política y análisis de redes.

Sin embargo, en este aparte no se abordan todos los elementos anteriormente mencionados, ya que dada la amplitud de sus elementos teóricos, se debe delimitar a los enfoques analíticos pertinentes para la presente investigación.

Por ello, como primera medida se retoma a Charles Tilly (1978) en su definición sobre la acción colectiva, comprendiéndola como:

Aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características. (Tilly, 1978, citado por García Montes, 2013, pág. 3).

Respecto a este planteamiento se puede identificar entonces cuatro elementos constitutivos: intereses, organización, movilización y contexto. En este sentido, para que se origine una acción colectiva deben existir intereses comunes, una organización medianamente estructurada (la cual se da con la permanencia de la acción colectiva, o en otros casos la organización estructurada aparece previamente lo cual permite que la acción tenga mayor perdurabilidad), una movilización (como paso de la reflexión a la acción), manteniendo relación e interacción entre los participantes y otros actores sociales.

Este proceso se encuentra ligado a su vez a un contexto ligado a los ámbitos social, cultural, político y económico, los cuales influyen como factor de apertura para el éxito o de cierre para el fracaso de la acción colectiva, lo cual plantea Sidney Tarrow como la Estructura de Oportunidades Políticas (que se abordará más adelante).

Es ese sentido los MS, como acción colectiva, se comprende a su vez como un proceso político no institucional, donde se (re)constituye una identidad colectiva, que dota de sentido a la acción individual y colectiva (Revilla Blanco, 1996, pág. 1). Es importante complementar esta conceptualización, teniendo en cuenta que los MS son dinámicos, es decir, pueden expresarse en alianzas temporales, permanentes o efímeras, que crecen, se modifican o se dispersan, siempre sujetas a su historicidad, a sus intereses, y que como lo menciona Touraine “es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine, 2006, pág. 255).

Asimismo, como lo menciona Sidney Tarrow, dentro del MS se comparten objetivos y un sentimiento de solidaridad, quienes hacen públicas sus demandas por medio

de manifestaciones públicas, o por medio de la acción directa disruptiva, que puede dirigirse a las elites, autoridades o códigos culturales, del mismo modo en el ámbito privado se adoptan formas de resistencia “personal coordinada” o de una reafirmación de nuevos valores en una apuesta colectiva (Tarrow, 1997, pág. 22).

Si bien dentro de esta conceptualización podríamos identificar a Ascamcat, es preciso aclarar que esta es una organización social, que desde la lectura de Alfonso Torres Carrillo (2002) se plantea como “una colectividad instituida con miras a unos objetivos, con un orden normativo propio, unos rangos de autoridad y unos sistemas de acción coordinados”, que a su vez es una instancia organizada de representación, intereses e instrumentos estratégicos de acción colectiva. (pág. 49). En ella se gestan los objetivos, se integran relaciones sociales, se adquieren recursos, se construyen líderes y se promueve la participación desde la base, las acciones colectivas se organizan conforme a una lectura de las necesidades, de metas comunes e identidades colectivas, por ende podemos entender que Ascamcat es una organización social, en tanto es una colectividad organizada con objetivos propios, cuenta con una estructura organizativa donde existen figuras de representación y un orden normativo.

Como lo plantea Guerra Blanco (2014), las organizaciones sociales mantienen una base de militantes, estos operan en aras de lograr objetivos programáticos, cumpliendo determinadas funciones respecto a su nivel o rol interno. Estas organizaciones desarrollan “sus propios programas y objetivos, estrategias y tácticas, identidades, descripciones de sí mismas y de su entorno así como sus propias estructuras de posiciones, las cuales, a veces, presentan la forma de jerarquía y, otras tantas, formas horizontales”. (Guerra Blanco, 2014, pág. 21). De igual manera crean mecanismos internos de participación mediante el cual se toma decisiones o se llegan a consensos.

En este orden de ideas, se evidencia un acercamiento en la conceptualización con los Movimientos Sociales que, como lo menciona Sídney Tarrow, en este se comparten objetivos y un sentimiento de solidaridad, se hacen públicas sus demandas por medio acciones colectivas llevadas al ámbito público, o adoptando formas de resistencia en lo privado (Tarrow, 1997, pág. 22). Haciendo evidente que tanto en la organización como en

el movimiento hay objetivos, organización interna, recursos y una identidad colectiva, que como lo menciona Revilla Blanco (1996), se (re)constituye una identidad colectiva, que dota de sentido a la acción colectiva. Por ende, Ascamcat se identifica como una organización que nutre el MS Rural o Movimiento Campesino, a nivel regional en los departamentos de Norte de Santander y Santander y a nivel nacional.

Una mirada desde el Enfoque de movilización de recursos: la Estructura de Oportunidad Política (EOP)

En referencia a las organizaciones sociales desde una perspectiva racional, se entiende que para la realización de objetivos estas deben diseñar una estrategia racional que tenga en cuenta “los recursos organizativos existentes, las necesidades de la organización, las exigencias y demandas del ambiente de la organización, [y] la naturaleza de los objetivos” (Uricoechea, 2002, pág. 33), lo cual conlleva a la organización a adecuar sus objetivos y la acción colectiva conforme a los recursos existentes. Por lo que, de acuerdo a Torres Carrillo (2002), desde el enfoque de movilización de recursos, se tienen en cuenta variables como la organización, los intereses, los recursos, los repertorios y las estrategias de protesta y las estructuras de oportunidades. (Pág. 39).

Es precisamente, el enfoque de movilización de recursos, una herramienta útil para analizar la acción colectiva, comprendida como una acción organizada. Este enfoque, “no se pregunta por qué los individuos se vinculan o no a las asociaciones, tampoco por su racionalidad al decidir o al actuar, sino por la eficacia de sus acciones organizadas.” (Torres Carrillo, 2002, pág. 39). Por ende desde este enfoque, se entiende que la acción social es producto de un intercambio de recursos tangibles o intangibles con un valor o utilidad reconocido por uno o más grupos de la sociedad. En este sentido, se plantea que al asumir de manera colectiva, permanente y organizada las acciones, las personas logran una mayor comprensión y resolución de sus necesidades, las cuales se construyen como reivindicaciones, derecho e intereses desde las experiencias organizativas, garantizando mayor eficacia en la obtención y manejo de recursos, así como una mejor orientación de la acción colectiva. (Torres Carrillo, 2002).

Bajo esta misma línea, la movilización de recursos centra especial atención a tres elementos conceptuales:

Estructuras de movilización, que dan cuenta tanto de las organizaciones formales como de las redes sociales informales; **oportunidades políticas**, que apuntan a las estructuras y las constricciones del ambiente político donde se desenvuelve la acción; **marcos de acción** colectiva, para dar cuenta de los esquemas y los procesos interpretativos que median entre la oportunidad y la acción (McAdam, McCarthy y Zald, 1999, citados por Delgado, 2007, pág. 51)

De igual manera, Sidney Tarrow plantea:

Las convenciones más importantes están relacionadas con las formas de acción que emplean los movimientos. Sus recursos externos fundamentales son las redes sociales en las que tiene lugar la acción colectiva y los símbolos culturales e ideológicos que la enmarcan. Conjuntamente, las oportunidades, los repertorios, las redes y los marcos son los materiales con los que se construye el movimiento. (Tarrow, 1997, pág. 48)

Tarrow, señala así que los movimientos sociales se encuentran constituidos por: oportunidades políticas y culturales, los repertorios o formas de acción empleadas, los marcos simbólicos, culturales e ideológicos que enmarcan la acción colectiva, y las redes sociales donde esta tiene lugar. Además, este autor centra gran atención a la EOP o el enfoque de proceso político, que comprende las condiciones del entorno político que fomentan o desintegran la acción colectiva, planteando que los movimientos sociales "dependen de su entorno exterior (especialmente de las oportunidades políticas) para la coordinación y mantenimiento de las acciones colectivas" (Tarrow, 1997, pág. 35).

De igual manera contempla este concepto desde cuatro dimensiones: "la apertura del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones entre las élites y en el seno de las mismas" (Tarrow, 1997, pág. 156). Por esto, la EOP ayuda a comprender la razón por la que una organización obtiene capacidad de presión contra el Estado –en este caso-, cómo las oportunidades logran llegar a las grandes y pequeñas organizaciones, así como una

organización misma puede llegar a crear oportunidades para otros actores o sí mismos, a través de la difusión o el trabajo en redes, entre otros.

Teniendo en cuenta estos elementos, se llegó a la comprensión de las oportunidades políticas que brindaron coyuntura para el empoderamiento de las mujeres de Ascamcat, así como los factores del ambiente político, como la cohesión de la élite, los alineamientos electorales y la disponibilidad de aliados, normativas y otros aspectos que hayan podido impactar a Ascamcat para incluir un enfoque de género.

6.2.2 Género: una categoría útil para el análisis histórico

Esta categoría se propone como eje transversal de análisis dado que, reconoce las mujeres como sujetos políticos, devela realidades sociales, relaciones de poder, de dominación, de desigualdad que a su vez, se encuentran sujetas e inmersas en el discurso, siendo abordadas de manera diferencial por esta categoría.

Por ello, en primera medida el género debe diferenciarse de la categoría sexo, la cual comprende las diferencias biológicas de los cuerpos, mientras el género muestra cómo se han construido las relaciones entre humanos, a través de roles, comportamientos, actitudes, atributos que se construyen social y culturalmente en una sociedad determinada.

Para ahondar en esta diferencia, Marta Lamas (1986) habla de una división existente entre los géneros, basada en aspectos anatómicos de los cuerpos, donde se muestra de manera diferenciada formas y/o características asignadas, las cuales se asumen en el proceso de adquisición de género. De acuerdo a esto, Lamas menciona 3 etapas: a) Asignación de género: la cual se realiza basado en aspectos biológicos (determinación de sexo a partir de los genitales externos en el nacimiento); b) La identidad de género y; c) Los roles de género. En este sentido, se adquiere una asignación de género, en primera instancia cuando al momento de nacer se nos asigna un género basado en el sexo, lo cual determina las actividades, gustos, comportamientos, apariencia, y espacios de performatividad ya sea para hombres o mujeres, entre otros aspectos.

En esta corriente, Joan Scott (1996) afirma que el género es “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, [que] comprende

cuatro elementos interrelacionados” (Pág. 44). Estos cuatro elementos son: El primero, los **símbolos culturalmente disponibles**; asociado al segundo elemento, “**conceptos normativos** que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino” (Scott, 1996, p.45). Mientras en el tercer elemento involucra: **Las nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales**, como el mercado de trabajo (un mercado de trabajo segregado por sexos forma parte del proceso de construcción del género), la educación (las instituciones masculinas, las de un solo sexo, y las coeducativas forman parte del mismo proceso) y la política (el sufragio universal masculino es parte del proceso de construcción del género). (ibíd., P.46) Y el cuarto y último llamado **identidades subjetivas**, el cual se refiere a como existen hombres y mujeres que no satisfacen siempre o de manera literal los estereotipos sociales que se consideran “válidos”.

Es entonces como estos cuatro elementos componen un conjunto de características de construcción social, cultural, política, económica y subjetiva de lo que es ser mujer o ser hombre en determinada sociedad, encontrándose sujetas a la concepción de los roles y espacios que deben ocupar mujeres y hombres, de tal manera que se establece una forma de relaciones de poder, dentro del cual se comprende el género como un campo de articulación de tradiciones y de organización de la igualdad o desigualdad. Es así como en una sociedad, basado en los roles que hombres y mujeres deben cumplir, se establecen relaciones donde se evidencia dominación, privilegios, subordinación y discriminación.

Por su parte Bourdieu (1990) describió "las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción", como referencias a un conjunto de diferencias entre roles y funciones sociales que eventualmente se pueden traducir en la distribución del poder, que desde los inicios de la concepción de esta categoría con el marxismo que buscaba contemplarlo desde una óptica económica (de división sexual del trabajo), la teoría feminista ha ahondado en otro tipo de atribuciones.

Como bien se plantea en la Epistemología feminista, la categoría de género es un “ordenador social y una categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad o preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo” (Blázquez Graf, 2010, pág. 28). Esta es útil para hallar el

origen de las relaciones de género que oprimen y ponen en desventaja a las mujeres dentro de la organización social que se vive, por lo que desarrollan también diferentes planteamientos teóricos y estrategias para lograr su transformación.

Por otra parte, Fraser (2012) contempla dos dimensiones del género, una tiene afinidades con la clase y la otra con el estatus, ambos permitiendo visualizar la subordinación de las mujeres desde el orden social, la distribución y el reconocimiento. La clase, en relación a división y estratificación del trabajo “productivo” remunerado (dominados por hombres típicamente) y “reproductivo” no remunerado (asignado a las mujeres) generando una “estructura económica que genera formas específicas de injusticia distributiva basadas en el género”.

Ahora bien desde el estatus, se encuentra la perspectiva del reconocimiento las diferencias de géneros presentes en los “patrones culturales de interpretación y de valoración”, esenciales para mantener la estratificación de estatus, de donde deriva el androcentrismo, principal característica de la injusticia de género que al ser institucionalizados producen “una forma específica de subordinación de estatus basada en el género”, la cual incluye la “exclusión o marginación en la esfera pública y en los órganos deliberativos, y la privación de derechos y de garantías jurídicas de la ciudadanía, aparte de todas las implicaciones físicas (como la violencia, entre varias). (Fraser, 2012, pág. 273).

Cabe mencionar que la categoría género trasciende la dicotomía entre femenino y masculino, incluyendo a “grupos marginados como lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGTBI por sus siglas en inglés); hombres que tienen sexo con hombres (MSM); trabajadores/as sexuales y todos aquéllos que no se identifican con ninguna de las categorías antes mencionadas” (Agencia de Cooperación Internacional Alemana-GIZ , 2018, pág. 2). Es decir, **hablar de género, no es hablar de las mujeres solamente**, sino que denota "construcciones culturales" y/o sociales sobre los roles apropiados para mujeres y hombres, siendo entonces una “categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”. (Scott, 1996, pág. 271).

En este orden de ideas, el género sirve como categoría de análisis político, social y cultural, convirtiéndose en un amplio espectro de elementos para identificar

desigualdades entre hombres y mujeres, basados en su construcción sociocultural, que para el caso de esta investigación, como ya lo han recogido otros estudios en el reconocimiento diferenciado de los impactos del conflicto armado sobre los cuerpos de las mujeres, así como la desigualdad en diversos ámbitos, como las causas de tan bajo involucramiento en diversos espacios políticos, lo cual usualmente se asocia a estereotipos y roles de género tradicionales. De este modo, el análisis con enfoque de género permite investigar con la particularidad de la experiencia femenina en las organizaciones, así como la priorización o no de sus intereses desde su lugar de enunciación de mujeres campesinas.

6.2.3 ¿Qué es el enfoque de género?

A partir de la discusión de la discriminación, violencia y desigualdades entre los género, lo cual posiciona a hombres y mujeres en un lugar de privilegio o de subalternidad, se han desarrollado estrategias para lograr la equidad de género, tal como se ha realizado en la planeación para el desarrollo trasladándose de un modelo netamente económico a un modelo de desarrollo humano, basado en el bienestar e igualdad de las personas, se hace necesaria la inclusión de un enfoque de género en el desarrollo, para que este logre ser equitativo.

En este sentido, se da origen a un enfoque de género, por lo que inicialmente es necesario realizar la precisión conceptual sobre este, retomando el trabajo de Isabel Rauber (1998), quien lo entiende como elemento de análisis para:

Dar cuenta de la realidad de discriminación y marginación de las mujeres, [...] mejorar el diagnóstico del origen de tal situación de asimetría social, esclareciendo lo que son diferencias biológicas entre los sexos y lo que corresponde a las construcciones histórico-culturales elaboradas y consolidadas por los poderes masculinos a través de siglos. [...] que contribuye a desnudar los tentáculos íntimos del poder y a conocer más a fondo los mecanismos de producción y reproducción de su hegemonía de dominación, el enfoque de género trasciende la denuncia; **es, a la vez, una propuesta de transformación** de esa realidad de discriminación y marginación y, en ese sentido, resulta convergente con procesos sociales de transformación de la sociedad toda, o sea, del poder. (Rauber, 1998, pág. 32)

En ese sentido, el enfoque de género se toma como una herramienta de transformación social, que se traslada a la planeación, políticas, modelos de desarrollo, que como se mencionó anteriormente trascienden la idea de un desarrollo basado en crecimiento económico, para acoger un discurso que recoja el bienestar de las personas.

Para ilustrar esta transición en clave de mujeres, es preciso indicar que inicialmente no habían sido incluidas en el discurso del desarrollo, por lo que en 1970, en concordancia con el auge del feminismo, emerge un enfoque denominado Mujeres en el Desarrollo (MED), cuyo objetivo era la integración de las mujeres de una manera funcional al desarrollo, desde este enfoque se llega a la conclusión que la subordinación de las mujeres no está en el sistema sexo- género, sino que ésta se da por la exclusión de este sexo en el mercado. De allí que se tomaran medidas que no contribuyen a un cambio en la subordinación, sino que por el contrario se crean programas que reproducen roles genéricos y no se logra un cuestionamiento acerca de la división sexual del trabajo. Es decir, vislumbran a las mujeres como un factor económico no explotado, por lo que fomenta el trabajo femenino y acceso a recursos económicos, pero no erradica efectivamente la desigualdad, por lo que las mujeres terminan desempeñando doble jornada laboral, la remunerada y la no remunerada, asociadas al rol productivo y al reproductivo correspondientemente.

Como una crítica y alternativa al anterior enfoque, surge el (GED) Género en el Desarrollo, el cual toma conciencia que entre la relación hombre-mujer existe una subordinación de la mujer y que hay una marginalización dependiendo su raza, su etnia, su edad, etc. Este enfoque busca una equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo, además de promover el empoderamiento de las mujeres, puesto hay una desigualdad en las estructuras de poder. Este último enfoque propone que tanto mujeres como hombres deben ser partícipes en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos. Si bien esta entabla la discusión en clave de género, las mujeres desaparecen como sujeto político. En respuesta a esto, se plantea la pertinencia de encontrar un balance en el triple rol¹⁷ de la mujer, teniendo en cuenta un enfoque de empoderamiento.

¹⁷ Entendido como la síntesis del rol reproductivo, el productivo y el comunitario.

Este último, surge como una estrategia impulsada por mujeres de países del ‘tercer mundo’ para poder ganar poder por sí mismas o de manera colectiva en acciones participativas, como apuesta de participación en decisiones sobre su sociedad y vidas propias, en relación a la autonomía (De la Cruz, 1998, pág. 37). De igual manera, se necesitan herramientas conceptuales como las **necesidades prácticas**, que son las necesidades derivadas del cumplimiento de roles de género de las mujeres, están planeadas para mejorar las condiciones materiales de la familia, satisfaciendo necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, salud, etc.) y **las estratégicas**, las buscan emancipación de la dominación masculina, con el fin de establecer relaciones equitativas, por ejemplo mayor acceso al poder, al trabajo, etc. Estos conceptos son una herramienta fundamental para el enfoque de género ya que permiten realizar un diagnóstico acertado, diferenciado e interseccional de las necesidades de las mujeres en un contexto determinado, así como identificar las acciones concretas a realizar para satisfacerlas, lo que posteriormente se llamará **intereses prácticos y estratégicos**.

A manera de colofón, se evidencia el enfoque de género en la planificación como estrategia de emancipación de las mujeres, que para trasladarlo a un contexto organizativo como el Ascamcat, apunta a la formulación de herramientas analíticas para develar las relaciones de género en las comunidades, que permitirán identificar las necesidades prácticas y estratégicas necesarias de abordar para lograr la transformación de las desigualdades, por lo que es necesario generar estadísticas discriminadas por género e indicadores para medir procesos de cambio, aquí se analizan cuestiones de división sexual/genérica del trabajo y el triple rol de las mujeres (mujeres como reproductoras, productoras y gestoras comunitarias).

Esto se encuentra especialmente útil para las mujeres de Ascamcat, partiendo de que en primera medida, que el actual modelo de desarrollo rural, a pesar de los avances en la modernización del sector rural, aún cuenta con obstáculos estructurales, tal como lo indica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este no promueve el desarrollo humano y hace más vulnerada a la población rural, es inequitativo, excluyente e invisibiliza las diferencias de género y discrimina a las mujeres (PNUD, 2011, pág. 33). Si bien la población rural está sujeto a varios ámbitos de inequidad, las

características mencionadas agudizan estas situaciones para las mujeres, enfrentando discriminación por ser mujer desde la construcción hegemónica de los roles de género; por ser campesina, respecto a las oportunidades de la urbe y en tercer lugar, por el efecto desproporcionados de los conflictos sobre el Catatumbo, y sobre los cuerpos de las mujeres que más allá de ser territorio un íntimo, se convierte en territorio de disputa al ser tomado como botín de guerra o como arma, en el sentido que se usa la violencia sexual como acto simbólico para atacar al bando enemigo. Si esto no se reconoce, tomar acciones para el bienestar de las mujeres será complejo.

A pesar de ser una herramienta útil para lograr la igualdad de género, que remonta sus orígenes en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, donde se adopta la Estrategia de Transversalización de Género como el medio para lograr la equidad de género. Esta fue acogida por el sistema de Naciones Unidas, por lo que a su vez, los Estados partes la acogen o la ratifican.

Esta parte del reconocimiento de las afectaciones de la discriminación de las mujeres en distintos ámbitos como el político, el laboral, el educativo, el goce de derechos plenos, entre otros, por lo que se han establecido normativas y rutas para prevenir, sancionar y erradicar en el **contexto nacional**, partiendo del hecho que esta pretende una distribución justa de los recursos, oportunidades, condiciones y acceso al poder entre hombres y mujeres, sin dejar de lado las particularidades de su género, permitiendo y garantizando el acceso a los derechos de su ciudadanía (Tribunal Federal de Conciliación y arbitraje de México, 2016), el enfoque de género no ha tenido la mejor acogida en Colombia.

A modo de cierre, en el caso colombiano, durante los años noventa se empezó a incluir un enfoque de género en la planificación, donde algunas problemáticas de la agenda pública de las mujeres llegaron a la agenda política institucional, por lo que se evidenció la creación de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, donde no se hablaba específicamente de las mujeres, sino que se encasillaban tres temas en conjunto, que suelen reproducir el rol de las mujeres como cuidadoras. Posteriormente se evidencia una serie de avances en cuanto a normatividad como el artículo 42 y 43 “Ninguna mujer podrá ser sometida a ningún tipo de discriminación” de la Constitución política de 1991, la Ley 82 de 1993 que protege a las madres cabeza de hogar, a las mujeres

gestantes y lactantes, la Ley 360 de 1997 que regula y sanciona la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, entre otras.

Se evidencia entonces que aún no se desprendía el sector poblacional de las mujeres de los asuntos de maternidad y cuidado de la familia. Por otro lado se empieza a visibilizar la violencia intrafamiliar, por lo que en la administración de Antanas Mockus (1995-1997) como alcalde de Bogotá, se crearon las Comisarias de Familia. Siguiendo con la línea de la violencia contra las mujeres, se impulsaron los centros de conciliación posteriormente. En este periodo, también se notó una tendencia de planeación bajo el enfoque de Bienestar, el cual, según Magdalena León (s.f.) se desarrolla en la década del sesenta buscando atender a los más necesitados, por lo que se toma a las mujeres bajo los siguientes supuestos: 1) Las mujeres son receptoras pasivas, consumidoras y usuarias de recursos, es decir no tienen un rol político activo; 2) La maternidad es el rol más importante de las mujeres; 3) La mayor contribución de las mujeres al desarrollo es el rol de puericultoras (León, s.f.). En este sentido, dicho enfoque apunta a satisfacer necesidades prácticas de las mujeres y la familia como la alimentación.

6.3 MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación se define de carácter cualitativo, dado que se basó en métodos de recolección de datos no estandarizados con fin de obtener las perspectivas, y las representaciones discursivas sobre el posicionamiento de las mujeres y el enfoque de género en Ascamcat, así como lograr la comprensión de las interacciones entre individuos de la Ascamcat en su acción colectiva.

Dado que la investigación cualitativa “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Baptista, Fernández Collado, & Hernández Sampieri, 2010, Pág. 9), por lo cual permitirá la interpretación de la “realidad” a través de las representaciones discursivas de las mujeres de Ascamcat desde la prensa, como un proceso de reconocimiento e interpretación discursivo, para la construcción de la realidad.

Esto a su vez, inspirado en la hermenéutica, pretende “comprender el significado de las acciones desde el punto de vista de quien las lleva a cabo, habida cuenta del contexto

dentro del cual tienen lugar y en cuanto condicionadas por este” (Losada & Casas, 2008, pág. 53), indagando sobre las experiencias personales. Desde la lectura de Jürgen Habermas, éste hace parte de un macromolde que presenta un interés práctico del conocimiento, donde se abre la realidad “guiada por el interés de conservar y ampliar la intersubjetividad de una posible comprensión orientadora de la acción” (Habermas, s.f.). Asimismo, se acerca a la perspectiva de la fenomenología hermenéutica, la cual se orienta hacia la experiencia vivencial y la interpretación de “textos de vida” (Van Manen, 1990, citado por Creswell, 2007, pág. 59), que se recogen como parte de un discurso plasmado en medios de prensa.

Además, enmarcándose en un contexto político y una estructura organizacional, en clave de Estructura de Oportunidades Políticas y un Enfoque histórico del Análisis Crítico del Discurso (ACD)¹⁸ aplicado a la prensa, permiten llegar a una contextualización, una caracterización y un análisis, a través de un proceso de interpretación de las experiencias vividas, y las representaciones discursivas, donde, como lo indica Moustakas, se debe “dejar a un lado las preconcepciones (epoché) y ... desarrollar estructuras universales basadas en lo que la gente experimenta y cómo lo experimenta” (Moustakas, 1994 citado por Creswell, 2007, pág.18).

Finalmente, en relación con los objetivos y el tema de investigación y los aspectos anteriormente mencionados, es preciso indicar que este trabajo se encuentra sujeto al *conocimiento situado*, concepto central de la epistemología feminista, el cual fue planteado por Donna J. Haraway, como categoría alusiva a aquellos conocimientos derivados de la ubicación y peculiaridad del sujeto cognoscente, así como “del sujeto y su cuerpo; del proceso histórico, cultural y semiótico que lo ha generado; de la manera específica en que se sintetizan el género, la clase y la etnia en tanto elementos de su materialidad e historicidad” (Castañeda Salgado, 2012, pág. 237). Además plantea que se reflejan perspectivas particulares de la investigadora, de acuerdo a la Teoría del Punto de Vista Feminista, que sostiene que “el mundo se representa desde una perspectiva particular situada socialmente, que se basa en una posición epistémica privilegiada” (Blazquez Graf, 2012, pág. 29), identificando una situación social determinada como

¹⁸ Estos elementos teóricos se desarrollarán posteriormente.

epistemológicamente privilegiada, por lo que debate las suposiciones fundamentales del método científico, su apuesta por la objetividad y sus implicaciones.

Asimismo cuestiona los métodos investigativos, que en ocasiones distancian la relación entre quien conoce y lo que se conoce, dando paso a “la deshumanización” comprendida como:

Tendencia a hablar o tratar a las personas como si fueran objetos, sin subjetividad, y no como agentes que desarrollan análisis de su situación y trabajan para resolverla; se les convierte en datos, en no personas, sobre todo a aquellas que se encuentran en las jerarquías sociales más bajas. (Blazquez Graf, 2012, pág. 24)

Por ello, se destaca el conocimiento situado como un elemento que permite tener un punto de vista diferente desde la experiencia de las mujeres. Por ende es pertinente reconocer el lugar de enunciación de la investigadora como mujer joven, mestiza, urbana, de clase media, que ha sido participe de organizaciones feministas no heterosexuales y ‘contraculturales’.

Basado en estas consideraciones, se planteó realizar un trabajo de campo, que en primera medida fue planteado para implementar un diagnóstico participativo y entrevistas a profundidad dirigidas a mujeres participantes de la Ascamcat, así como un registro audiovisual, de tal manera que se tendría una aproximación a sus perspectivas y experiencias, las cuales serían la fuente primaria de la información a recolectar. Sin embargo, este se vio impedido tras el inicio de confrontaciones armadas entre el EPL y ELN en marzo 14 del presente año, y la declaración del Paro Armado el 15 de abril, situación que no posibilita la entrada a la región del Catatumbo y compromete la seguridad de las participantes e investigadora. Por ello, como estrategia alternativa se adoptó el trabajo documental, que mediante el ACD, fue la metodología para el análisis de documentos escritos recogidos en archivos públicos y de prensa, incluyendo así comunicados, actas, relatorías, pliegos de petición y textos periodísticos como artículos y entrevistas.

Cabe mencionar que el ACD es un elemento teórico y una apuesta metodológica que permite vislumbrar las relaciones sociales y de poder que se constituyen desde la legitimización de un determinado discurso, que al no contar con una metodología estricta, sino más bien flexible, es una herramienta no solo de análisis, sino de utilidad para la

reconstrucción histórica, la cual es una orientación pertinente como ejercicio académico y como aporte a la memoria del proceso de las mujeres y el género en Ascamcat. Dada su pertinencia se desarrolla el ACD como elemento metodológico a continuación.

6.3.1 El Análisis Crítico del Discurso: El Discurso como práctica social

El ACD como parte de la escuela del Análisis del Discurso, estudia “el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla social y político” (Dijk, 1999, pág. 24). Esto, vinculado con los planteamientos de Foucault frente al archivo, entendido como criterios y procedimiento que regulan las voces, los temas y mensajes autorizados, por lo que el autor indica que “en toda sociedad la producción del discurso se encuentra controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros” (Foucault, 2012, pág. 20). Es decir, Foucault parte de la idea de que la producción del discurso se encuentra vinculados a sistemas de exclusión, el cual establece las “verdades”, quién la emite, cómo se configura su significado, quién y dónde lo aprende.

En este sentido, no todos los actores tienen igualdad de acceso para fijar sentido al discurso, por lo que se produce exclusión del poder al otro; por otra parte el discurso entonces, no solo evidencia un sistema de dominación sino las relaciones de poder que lo hacen posible. Sin embargo, los actores receptivos del discurso, también contribuyen a construirlo, reproducirlo o cambiarlo, sin ser un proceso necesariamente racional o de imposición, pues los actores adoptan y aprenden mediante la cultura.

En ese sentido se constituyen representaciones sociales que, corresponden a “las percepciones, opiniones e imágenes acerca de la realidad y que los individuos construyen por interacción social” (Araya Seguel, 2011, pág. 21), las cuales se encuentran relacionadas con la ideología o “el sistema de ideas básicas que es compartido por un grupo social” (Van Dijk, 1999 citado por Araya Seguel, 2011, pág. 22). De allí se puede reconocer relaciones de dominación, en cuanto se legitiman determinados discursos, que en una configuración ideológica se constituyen en discurso hegemónico, lo cual establece una dominación sobre otros discursos o actores, que pueden tomar conciencia de dicha opresión, cuestionar la legitimada y desmitificar.

Es así como se reconoce que el discurso es elemento constituyente de la sociedad y la cultura, que por medio de la producción y reproducción que realizan los medios de comunicación se logra cubrir la necesidad de una base ideológica del mercado, la política, las políticas, la explotación y la marginación (Van Dijk, 1997, pág. 226), quienes a su vez regulan la producción del discurso, tal como mencionaba Foucault. Esto permitiendo un control de contenido mediático, que influye en la construcción cognitiva “a través de la generalización y abstracción de estos modelos pueden también actuar como cimientos para que se efectúe un control indirecto del conocimiento social y de las actitudes compartidas por muchos o por la mayoría de los integrantes de un grupo” (Van Dijk, Racismo y análisis crítico de los medios, 1997, pág. 233). De esta manera se controla el discurso público, por lo que se halla necesario abordar la comprensión que tienen los fabricantes de la noticia sobre lo que está sucediendo, y cómo estas comprensiones se plasman en los discursos orales y escritos, introduciendo el ACD a la noticia.

En ese sentido, el objetivo del análisis crítico de la noticia como discurso consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje denominado discurso. Dichas descripciones tienen dos dimensiones principales a las que se denominada textual y contextual. Mientras el primero da cuenta de estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción, las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones con diferentes propiedades del contexto tal como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales.

En el ámbito textual, teniendo en cuenta que las macroestructuras se refieren a un nivel macro de la descripción del discurso, donde no se abarca palabras u oraciones, sino el resumen o núcleo del discurso, Van Dijk destaca al respecto que, “los títulos y los titulares son la expresión convencional más alta (macro) proposición de la macroestructura” (Van Dijk, 1990, pág. 132), por lo que se pueden deducir prácticas persuasivas en las que se construye al otro partiendo de la cognición del emisor, que es correspondiente con un elite, implícito en los titulares, siendo este el primer elemento que el lector usa para hacerse una idea del contenido del texto.

Como estrategia para realizar el análisis desde macroestructuras, Van Dijk propone "macrorreglas", que reducen la información de tres maneras. La primera, consiste en

suprimir la información que no es relevante; segundo, generaliza una secuencia de proposiciones y; tercera, reemplaza una secuencia de componentes, por una macroproposición que describe el suceso como un todo. Es este sentido se realiza un análisis desde un nivel macro, realizando una organización temática del texto y a su vez estableciendo la coherencia global, es decir, si uno de los elementos del corpus no habla expresamente del tema propuesto y las subcategorías, este es incoherente y puede demarcar, en este caso la ausencia de las mujeres y del enfoque de género en el discurso.

El Enfoque Histórico del ACD

Por su parte, la lingüista Ruth Wodak, expone **el enfoque histórico del ACD**, operando mediante la crítica social, ligado a la teoría crítica y una amplitud 'multimetódica', reconociendo que el discurso escrito y oral, constituyen una forma de práctica social (Fairclough & Wodak, 1997, en Meyer & Wodak, 2001, pág. 104), asumiendo una relación entre las prácticas discursivas y ámbitos de acción específico, tal como situaciones, marcos institucionales, estructuras sociales en los que se sitúa. Para el análisis se incluyen entonces tres dimensiones: 1) La "crítica inmanente del texto o discurso" que fija atención a las incoherencias, paradojas, dilemas, contradicciones y auto-contradicciones inmersas en este; 2) La "crítica sociodiagnóstica" que busca develar el carácter persuasivo de las prácticas discursivas, trascendiendo al contexto situando las relaciones sociales y políticas; 3) La crítica de carácter pronosticador, que apunta a la transformación de la comunicación, elaborando guías que permitan reducir barreras lingüísticas, y también evitar la utilización de un lenguaje sexista. (Wodak, 2001)

En este sentido, este enfoque pretende tener un abordaje transparente y no realizar un juicio de lo que está bien o mal, por lo que explica teóricamente por qué algunas interpretaciones discursivas prevalecen sobre otras. Para ello, se nutre de conocimientos disponibles sobre el contexto social y político, en el sentido que las condiciones situacionales (institucionales y sociales) configuran los discursos, y estos, a su vez influyen en las acciones y, procesos políticos y sociales. Estos ámbitos de acción, contribuyen a constituir y configurar el discurso, en cuanto un discurso halla su punto de partida en el interior de un ámbito de acción para desplazarse hacia otros ámbitos y actores, donde pueden superponerse o vincularse con otros temas discursivos.

Entre los ámbitos discursivos, se halla el área de acción política, dentro del cual se distinguen "legislación, autorepresentación, elaboración de la opinión pública, desarrollo de un consenso en el interior de los partidos, publicidad y obtención de votos, gobierno" (Wodak, 2001, pág. 106). En este sentido, podemos situar en el procedimiento político de legislación la producción de leyes y normativas, en la formación de opinión pública y autorepresentación los comunicados de prensa, entrevistas, programas de radio o televisión, artículos y libros, ruedas de prensa, etc. Frente al consenso al interior de los partidos, se incluyen programas, declaraciones, afirmaciones, etc.; en cuanto a la publicidad se sitúan anuncios publicitarios, volantes, consignas y alocuciones y programas electorales. Por otra parte en cuanto a administración y gobierno, se toma en cuenta las decisiones, actas, declaraciones de cargos destacados, respuestas del gobierno.

Finalmente, es necesario mencionar que este enfoque se orienta a develar los problemas, y no se centra en elementos específicamente lingüísticos. Su metodología es flexible, logrando incorporar elementos teóricos y metodológicos que resulten útiles para el análisis. Asimismo, se estudian múltiples discursos, que como resultado de su análisis, debe vislumbrar líneas de intervención, o deben quedar a disposición para cambiar prácticas discursivas o sociales. Para lograr esto se tienen en cuenta las estrategias discursivas, que se adoptan "con el fin de alcanzar un determinado objetivo social, político, psicológico o lingüístico" (Wodak, 2001, pág. 115), entre estas se encuentran: 1) **Referencia** o modo de nombrar, 2) **Predicación** (atribuciones estereotípicas y valorativas de rasgos positivos o negativos), 3) **Argumentación** de las atribuciones anteriores. Estas aportaron al hallazgo de una presentación negativa o positiva de las mujeres participes de Ascamcat y el enfoque de género, o ausente en caso de no abordarse.

Hecha la observación anterior, se procede a continuación a describir algunas precisiones metodológicas y el muestreo implementado para este trabajo.

6.3.2 Precisiones metodológicas y diseño de la muestra

En general se trata de un **muestreo mixto**, donde las primeras acciones para elegir la muestra ocurrieron en el proceso de planteamiento de la pregunta problema, dado que, como primer criterio se estableció trabajar con una organización campesina donde participaran mujeres; posteriormente se estableció trabajar con Ascamcat mediante un

muestreo de conveniencia, por lo que la muestra es no probabilística, dado que “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra” (Hernandez,1991).

Seguidamente, para seleccionar a las personas a quienes se aplicaron las entrevistas, se tuvo en cuenta un **muestreo en cadena o por redes** (también denominado **bola de nieve**), el cual permitió identificar a las participantes clave, que posteriormente ayudaron a establecer contacto con otras personas que pudieran profundizar en la información proporcionada. Es pertinente mencionar que dado el conflicto que se desarrolla en la región como se mencionó anteriormente, este muestreo sólo logró establecer contacto con dos lideresas de la organización.

Respecto a las fuentes de prensa a revisar como parte de la investigación, se delimitan a los documentos generados entre el nacimiento de Ascamcat en el año 2005 y la actualidad, además partiendo de las precisiones metodológicas pertinentes desde el ACD que, centrándose en el Enfoque Histórico abordado por la lingüista Ruth Wodak, se delimitó la ruta de trabajo requerido para esta investigación.

Con el fin de abordar las representaciones discursivas frente al posicionamiento de las mujeres y el enfoque de género en la acción colectiva de Ascamcat, se tomaron como muestra 117 artículos, de un universo de 4384 noticias relacionadas con las categorías o criterios de búsqueda: "Ascamcat mujer", "Ascamcat género", "mujer Catatumbo", encontrando resultados en prensa regional, nacional y alternativa (tal como se muestra en la Tabla 1) se ha tomado como primer medida muestral, y de acuerdo a las áreas de acción política que se plantean desde el Enfoque Histórico del ACD, se toma el diario **La Opinión** como espacio de elaboración de la opinión pública regional, los periódicos **El Tiempo** y **El Espectador** como espacios de elaboración de la opinión pública nacional, **La Silla Vacía** como Elaboración de la opinión pública (alternativa), y finalmente **Prensa Rural** como Espacio de Elaboración de la opinión pública (alternativa) y de Autorepresentación, dado que por este medio se cubren especialmente los temas relativos a la ruralidad, sus organizaciones y se publican documentos como comunicados y declaraciones de Ascamcat.

Tabla 1. Número de artículos encontrados en prensa según categoría

	Fuente/Categorías	ASCAMCAT MUJER	ASCAMCAT GÉNERO	MUJER CATATUMBO	TOTAL
Prensa Oficial	LA OPINIÓN	11	2	271	284
	EL TIEMPO	7	3	327	337
	EL ESPECTADOR	6	1	203	210
Prensa Alternativa	LA SILLA VACÍA	12	2	107	121
	PRENSA RURAL	216	70	3150	3436
Redes sociales	REVISTA RELAMPAGO	2	2	2	6
	TWITTER	3	3	20	26
	FACEBOOK	15	10	15	40
	TOTAL	272	93	4095	4460

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la elección de estas fuentes como áreas de acción política se tuvo en cuenta que estas fueran fuentes de información periodística referentes en el ámbito regional, nacional, y alternativo, además de incluir una fuente que permitiera tener la perspectiva de Ascamcat mediante la autorepresentación. Además, se revisaron las redes sociales de Ascamcat, específicamente *Twitter*, *Facebook* e *Instagram*, pues también son un espacio de acción política autorrepresentativa, es pertinente indicar que de estas no se puede establecer el total de resultados arrojados, no obstante se revisó la totalidad de publicaciones que datan desde 2005 hasta la actualidad. De esta manera se establece una variedad discursiva, mostrando el tipo de discurso al que pertenece, para establecer interdiscursividad e intertextualidad, en cuanto a similitud de temas, argumentos y macrotemas que se desarrolla posteriormente.

7 ANÁLISIS DE RESULTADOS

7.1 Estructura de Oportunidades Políticas para la inclusión del enfoque de género y el posicionamiento de las mujeres en ASCAMCAT

En este apartado, ya habiendo abordado los factores de emergencia de Ascamcat, así como su historicidad y algunas características organizativas, se aborda una coyuntura que brindó oportunidad de participación en un hito, como lo es la subcomisión de género.

Sin embargo, esta no aparece esporádicamente sino que responde a una tendencia de exclusión hacia las mujeres, usualmente asociado a estereotipos y roles de género tradicionales, los cuales influyen en el rol político afectando por ejemplo la tasa de participación femenina en procesos de paz, el cual según *La Escolla de Cultura de Paues* de 4%, refiriéndose a que de 33 negociaciones llevadas a cabo en 20 países, donde intervinieron 280 personas, sólo 11 eran mujeres. (La Escolla de Cultura de Pau, 2008 citada por Wilches M., 2010, pág. 92).

Estas cifras concuerdan con las establecidas por Castillo & Tordjman (2012) quienes realizan un estudio frente a la participación de las mujeres en 31 procesos de paz, alrededor del mundo entre 1992 y 2011, donde se ha observado una baja participación, encontrando que las mujeres representan 9% de los negociadores participantes, el 4% de los firmantes, el 3.7% de los observadores y el 2.4% de los jefes mediadores, y en un marco de procesos de paz en Latinoamérica, las estadísticas muestran que en El Salvador (1992) el 12% de las firmantes fueron mujeres, en Guatemala (1996) el 11% y en Honduras (2009) el 33% (Castillo & Tordjman, 2012).

Si bien, han existido varios intentos fallidos por culminar diferentes procesos de paz en el pasado en Colombia, tal como el llevado a cabo en Cravo Norte (Colombia) y en Caracas (Venezuela) ambos en 1991, posteriormente en Tlaxcala, México durante el año 1992, donde se pretendía la negociación con las FARC, el ELN y el *Ejército Popular de Liberación* (EPL). Así mismo en 1995 se estableció la *Comisión de Conciliación Nacional* (CCN) y en 1997 el *Consejo Nacional de Paz* (contemplado en la Ley 434 de 1998) donde la sociedad civil participaría como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional para el fin del conflicto armado y la construcción de paz, sumado a acercamientos y diálogos para el intercambio humanitario, para dar paso a el Proceso de Paz del Caguán con las FARC en 1998, las Rondas de la Habana en 2005 y el rechazado intento de una negociación secreta durante finales del periodo electivo del entonces presidente Álvaro Uribe.

Es precisamente a pasados procesos de paz, que se atribuye el posicionamiento del tema del género y las mujeres en las negociaciones, adentrándose en el pronunciamiento

de la comandante de las FARC, Mariana Páez, quien situó las necesidades de las mujeres de esta organización en mesa de conversiones del Caguán. Esta línea de pensamiento fue retomada por líderes visibles de la organización como Victoria Sandino quien participa como delegada de las FARC en la mesa de conversación de La Habana, Cuba.

El proceso de negociación inicia formalmente el 26 de agosto de 2012 con el "Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia" firmado por las FARC y el gobierno de Colombia, con Noruega y Cuba como garante, y el apoyo de Venezuela y Chile. Después de la instalación de los diálogos de paz en Oslo en octubre (primera fase), se instala en noviembre 19 la Mesa de Negociaciones de La Habana, dando inicio a la segunda fase de este proceso. Tal como indica Dora Isabel Díaz (2015), la inclusión del enfoque de género y la participación de mujeres y organizaciones de mujeres "tardó más de dos años respecto al inicio de la instalación de la Mesa de negociaciones" (Díaz, 2015, pág. 93).

Por ello, para la Mesa de Negociaciones de La Habana se impulsó desde las organizaciones base del movimiento social de mujeres el establecimiento de la subcomisión de género, con el apoyo de instituciones como ONU mujeres, y figuras como las delegadas Victoria Sandino (FARC) y María Paulina Riveros (Gobierno) quienes impulsaron la creación de la Subcomisión de género.

A esto se suman una serie de eventos donde las mujeres se hacen partícipes de la construcción de paz en Colombia, tales como el "XV Encuentro Internacional de Mujeres de Negro", organizado por la Ruta Pacífica de las Mujeres en agosto de 2011; el "III Encuentro Nacional de Construcción de Paz" realizado en octubre de 2011; la manifestación "La llave de la paz también es nuestra" convocada por la Red de Iniciativas desde la Base y la Ruta Pacífica de las Mujeres en junio de 2013; la movilización "Por la paz con justicia social" en octubre de 2012; la conformación de la plataforma "Mujeres por la Paz" en octubre de 2012 organizada con el fin de incluir a las mujeres en la construcción y diálogos de paz; el carnaval de "Mujeres por la Paz" en octubre de 2012; el "Encuentro Nacional de Mujeres por la Paz" en diciembre de 2012; el primer "Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres por la Dignidad y la Paz" en mayo de

2013; el conversatorio "Las mujeres le hablan a La Habana. Sus propuestas para la paz" en julio de 2013; la movilización de Mujeres por la Paz, "La paz y la democracia con las mujeres ¡Si van!" en noviembre de 2013; entre otros. (Corporación Humanas, s.f.).

En la subcomisión se incluyeron “18 organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBI, de las 10 expertas colombianas en violencia sexual, de las expertas internacionales y de las ex guerrilleras de varias partes del mundo” (Mesa de conversaciones, 2016, párr. 5), siendo esta por primera vez, una apuesta por incluir la voz de la sociedad civil en la mesa de negociación –especialmente de las mujeres-, y no solo en audiencias públicas, como se había realizado anteriormente.

Con la creación de la Subcomisión, vienen dos desafíos que incluyen mayor representación y mayor participación de las mujeres en la mesa de conversación y en los acuerdos de paz, es decir se pasa de tener participación y vocería de las mujeres limitada a las delegadas del gobierno y las FARC, y se empiezan a escuchar las voces de las mujeres que a través de propuestas construidas en organizaciones y colectivos que conforman un movimiento social, constituido desde su identidad como mujeres y el impacto que el conflicto ha tenido sobre sus cuerpos y sus vidas, desde donde exigen la salida negociada del mismo, desde hace ya más de seis décadas, posicionan las exigencias y propuestas en clave de género. Así también, con la incorporación de dicho enfoque, se evidencia una reivindicación del rol de las mujeres, pasando a participar como negociadoras y constructoras de paz, participando en los ejes temáticos del acuerdo de manera transversal. Para el desarrollo de estos puntos, la subcomisión trabajó en 3 delegaciones, en las cuales se pretendía incluir una variedad de voces de las organizaciones de base del movimiento social de mujeres y la población LGTBI, donde participaron 23 organizaciones en total, de las cuales 17 tuvieron vocería por medio de

una o un representante. A continuación, en el gráfico N.2 se muestran las organizaciones participantes en cada delegación:

Figura 2. Delegaciones de la subcomisión

Primera Delegación	Segunda Delegación	Tercera Delegación
<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la Mujer • Iniciativa Mujeres por la Paz (IMP) • Corporación Colombiana de Teatro • Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana (ASODEMUC) • Cumbre Nacional de Mujeres (Incluyendo: Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres, Coalición 1325 Colombia, Mujeres por la paz, Conferencia Nacional de organizaciones Afrocolombianas, Colectivo de pensamiento y acción Mujeres, paz y seguridad.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Red Mariposas de Alas Nuevas • Corporación Caribe Afirmativo • Red de Mujeres Excombatientes "constructoras de paz" • La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) • La Asociación Alianza Departamental de Mujeres "Tejedoras de Vida" 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras • Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) • Colombia Diversa • Narrar para Vivir • Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) • La Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) • Departamento De Mujeres. Coordinación Nacional De Desplazados (CND)

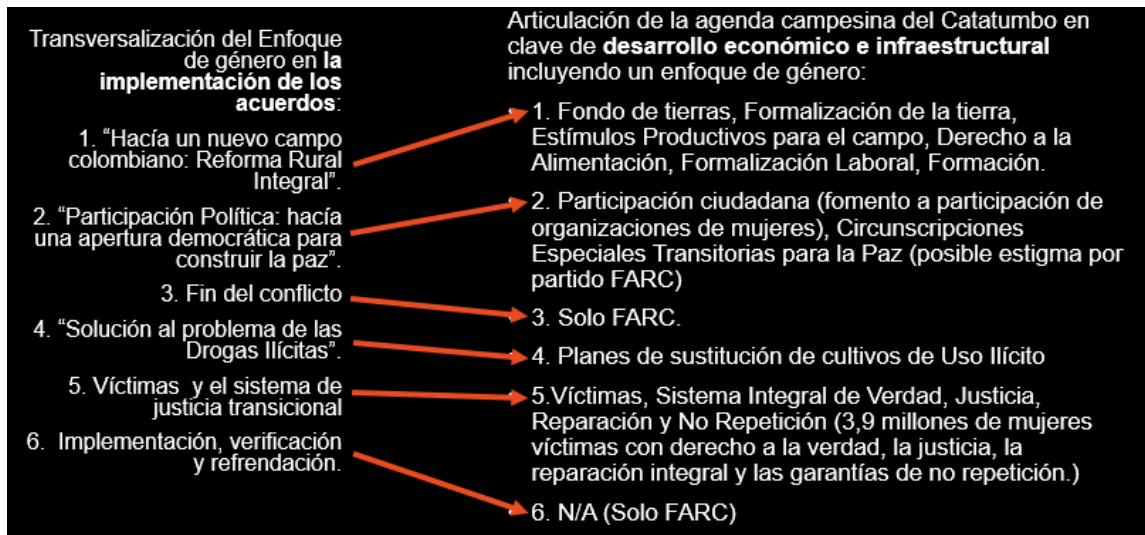
Elaboración propia. Fuente: (Tejedoras de Vida del Putumayo, 2016)

Frente a esto, es preciso mencionar que, respecto a la participación en la subcomisión, 8,7% de los voceros eran hombres y 91,3% mujeres, mientras las organizaciones de mujeres tuvieron un 65,2% de participación en cuanto a vocería, mientras las organizaciones LGTBI tuvieron un 8,7%, respecto a un 26,1% de organizaciones que no tuvieron una vocería directa.

Allí, en la tercera delegación, Olga Quintero, dada su destacada vocería y participación en escenarios como la Mesa de Interlocución y Acuerdo del Catatumbo, el Comité Patriótico Nacional, la Cumbre Nacional Agraria Campesina, Étnica y Popular, tuvo la oportunidad de presentar una ponencia en representación de las mujeres campesinas del Catatumbo, donde se abordaron los temas: Desconocimiento e invisibilización de las mujeres campesinas como sujetas políticas y de derechos; Violencias contra las mujeres a causa del conflicto armado; Ausencia de garantías para la participación política de las mujeres de base campesina y Negación del derecho a la tierra.

Es así como este escenario se categoriza como un espacio de posicionamiento de las mujeres de Ascamcat y sus voces, así como también representa una oportunidad de visibilización para la organización en un escenario internacional; resultando además en una oportunidad de relacionarse con los acuerdos y posteriormente ser una organización activa en la implementación de los mismos, este relacionamiento se muestra a continuación:

Figura 3. Oportunidades de articulación de los Acuerdos de paz con Ascamcat



Fuente: Elaboración propia.

De allí se identifican posibles oportunidades donde Ascamcat puede ser partícipe, y a su vez lograr articulación entre los puntos de los acuerdos (que se encuentran transversalizados por el Enfoque de Género) y los puntos relevantes para la agenda de Ascamcat en clave de desarrollo económico e infraestructural en la ruralidad.

7.1.1 ¿Cómo perciben las mujeres de Ascamcat su posicionamiento y el enfoque de género?

Si bien todos los escenarios mencionados anteriormente se establecen como un escenario de Estructura de Oportunidad Política, así como el marco normativo y el discurso de equidad de género que se ha acogido en el país, viéndose notoriamente en el proceso de paz (2012-2016), tal como Elizabeth Pabón, líder de Ascamcat en cuestión de mujer y género, reconoce que parte de los elementos que le permiten empoderarse en Ascamcat, es la relación y el conocimiento del territorio, lo cual conlleva a tener mayor compromiso, además de tener carisma, un factor relevante para ejercer un liderazgo. Asimismo, favorece el ejemplo de otro miembro de la familia, que en el caso de Elizabeth

era su padre, un líder de juntas de acción comunal, quien la relacionó con el trabajo organizativo, sin ser este un factor determinante. Años más tarde, Elizabeth lideró la conformación de un comité de mujeres, donde quedó elegida como presidenta por votación. Posteriormente se unió a Ascamcat mediante las escuelas de formación llevadas a cabo en El Tarra y Cartagenita.

Otro obstáculo que se evidencia es la contraposición de un rol reproductivo y el de gestión comunitaria, que como Elizabeth menciona “[cuando] mis hijas estaban pequeñas, mi esposo, primero como que se opuso, eso era un obstáculo para uno poder hacer el trabajo de que uno quería hacer, abrirse más, salir, tener talleres y eso”, dado que frecuentemente los procesos tomaban 3-4 días, interponiéndose en su rol en el hogar y la familia, lo cual cambió cuando sus hijas crecieron. (Pavón, 2018)

Se presenta además un conflicto de roles de género, ya que como ella menciona, muchas mujeres se crían con la idea de ser “una ama de casa, una campesina que se levanta a las 4 de la mañana, que atiende los hijos, que atiende al esposo, que tiene que echarle comida a los animales”, pasar a ser una lideresa no es fácil, al momento de querer expresarse, o dar un discurso, o a leer un comunicado, pues se empieza a asumir un espacio de participación donde mayoritariamente están los hombres. Se identifica así las capacidades oratorias como un factor de importancia, el cual es fortalecido desde los procesos de formación política que implementa Ascamcat. Otra obstáculo que se identifica es un criterio de paridad, donde por ejemplo, como señala Olga “en la circunscripciones especiales para la paz, las mujeres de la asociación hemos quedado en segundo puesto con ese tema” dado que se establecen criterios, como por ejemplo trayectoria, donde quedó el compañero Pablo, y “como fórmula de él, Olga” , “después dijeron, bueno el compañero no cumple por que no está registrado como víctima, entonces pasa el compañero Juan como principal y como formula la compañera Elizabeth” lo cual evidencia una participación predominante de los hombres, como titulares, mientras las mujeres pasan a ser una cuota requerida. (Quintero, 2018)

Asimismo, en las audiencias populares era un requisito que participara alguna, una oportunidad para que los compañeros mantengan alejadas a las mujeres de estos espacios, “siempre lo quieren llevar a uno es como un relleno”, tal como sucedió, según relata

Elizabeth, en las elecciones para la alcaldía y los consejos, donde siempre se buscaba una mujer para cumplir con la cuota. Como respuesta a esto, las mujeres en la organización han alzado la voz y reclamados los espacios, sin embargo no ha sido un proceso fácil. A diferencia de esta situación a Olga y a Elizabeth se les han asignado determinados espacios basados en sus capacidades, conocimientos y experiencia. Por ejemplo a Elizabeth se le delegó ser parte de la instancia de género dentro de la *Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI)*, al ser la encargada del tema de mujer dentro de Ascamcat, fue postulada por varias compañeras de comités de mujeres¹⁹.

En ese sentido, la apuesta de Ascamcat en cuestión de género es llevar a cabo su trabajo en la CSIVI, fortalecer el proceso de mujeres y de género, que ha avanzado progresivamente empoderándose del tema de género, tanto mujeres como hombres para “tratar de irle cambiando la mentalidad a los compañeros”. Respecto a esto, Olga expresa que ella se identifica más con un “trabajo integral, que incluya hombres y mujeres por que impulsar una corriente feminista desde la mujer campesina lo veo difícil, porque siempre ha sido un trabajo colectivo a pesar del machismo”.

Finalmente, Elizabeth reconoce que muchas veces no se pueden emprender proyectos por falta de recursos, sin negar que los procesos de formación son valiosos, afirma que “a las mujeres no hay que darles solo charlar, talleres, sino que hay que ir a lo práctico”, sin embargo con las nuevas dependencias del gobierno se puedan sacar adelante proyectos como “un taller de costura, de aprender a bordar, de aprender a hacer, cosas, manualidades” menciona.

De lo expresado por estas dos mujeres, se puede evidenciar un empoderamiento a través de una autonomía adquirida, a través del desligamiento del ámbito privado, motivado por intereses agrarios, desde su lugar de enunciación como campesinas, por lo que a su vez se presenta una fuerte vinculación al territorio. Esto en concordancia con la agenda propuesta por Ascamcat, donde si bien no se ha priorizado el tema de género (y se

¹⁹ Los comités de mujeres tienen como objetivo capacitar a las mujeres de las veredas, y de algunos corregimientos y municipios para que se formen políticamente y se empoderen. Estos están compuestos por obreras, madres cabezas de hogar, amas de casa, profesoras, enfermeras, entre otras.

insiste en que se maneja un enfoque integral que incluye hombres y mujeres), esto se debe a la priorización de los temas rurales de pertinencia para el campesinado, en los cuales han sido recurrentes aunque se hayan presentado incumplimientos por parte del gobierno a lo largo de finales de los noventa hasta el presente. No obstante se evidencia un gran interés en posicionar este tema de acuerdo al marco de la implementación del Acuerdo de Paz, en el que las campesinas del Catatumbo podrían ser beneficiarias, esto sin querer decir que se convertirá en su prioridad como organización, pero que desde procesos mancomunados va ganando cabida en la agenda.

7.2 REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DE ASCAMCAT, LAS MUJERES Y EL ENFOQUE DE GÉNERO DESDE LA PRENSA

7.2.1 Espacios de Autorepresentación

Bajo esta categoría se abordó principalmente los textos de Prensa Rural y las publicaciones en Redes sociales de Ascamcat, logrando hacer reconocimiento de las instancias, eventos o escenarios que fueron ventana de oportunidad para la visibilización y/o posicionamiento de las mujeres en Ascamcat, así como la inclusión del enfoque de género, o el género como eje temático.

Inicialmente desde el área de acción política correspondiente a la Elaboración de la opinión pública y Autorepresentación, se realiza registro del primer capítulo de la *Escuela de Formación de Líderes “David Jaime”*, en el año 2006, donde se realizó un taller sobre perspectiva de género en áreas rurales, por parte de las mujeres pertenecientes a la coordinación de mujer y género de Ascamcat (Ordoñez, 2006, Párr. 5), posteriormente en 2007 se llevó a cabo el Segundo Capítulo de la Escuela con la misma dinámica.

Esto indica que en correspondencia con los objetivos planteados para la organización, se estaban ejerciendo espacios para la formación política y el empoderamiento desde un enfoque de género, donde las mujeres fueron las talleristas. Ascamcat contaba con una **línea temática sobre Equidad, educación y género**, donde se propuso generar espacios de formación, de tal manera que las personas asociadas pudieran adquirir elementos teóricos y prácticos sobre equidad de género (Ascamcat, 2006), una manera de cualificar y empoderar.

Bajo esta misma línea, aparece como un “elemento primordial de las mujeres”, la conformación de la **Asociación de Mujeres del Catatumbo (Asmucat)**, la cual dirigió tres escuelas de formación, donde se brindaban herramientas a las mujeres campesinas para fueran líderes, así como gestoras comunitarias de proyectos productivos (Vargas Rivera, 2007). Pesé a su apuesta de transformación, no se encontró más información respecto a esta, por lo que se asume que no tuvo suficiente acogida o fue invisibilizada por completo.

Posteriormente, hasta 2010, se destaca la participación de **Elizabeth Pabón**²⁰ y **Noris Suárez**²¹, en el *V Congreso Latinoamericano de Organizaciones del Campo* y la *IV Asamblea Latinoamericana de Mujeres del Campo* en Quito, Ecuador, donde se recalca la campaña contra la violencia hacia la mujer del campo, donde tuvieron a consideración la violencia física, económica y política, la cual asociaron a la exclusión de espacios participativos, dado que “en Colombia, a veces hay mucho machismo, y de aquí aprendemos que debemos trabajar juntas para superar la desigualdad” (Humanidad Vigente, 2010). Este fue el primer escenario, donde se enunció con nombre propio a las mujeres allí presentes, quienes aprovecharon un espacio mixto y otro femenino para poner en evidencia las brechas de género en la ruralidad. De allí se adoptó la consigna “Cuando una mujer avanza, ningún hombre retrocede”. Dos años después, se destaca la participación de **Olga Quintero**²² en el *Foro de Política de Desarrollo Agrario Integral* organizado por la Universidad Nacional y el PNUD, permitiendo tener visibilidad ante un público académico y un ente internacional.

Seguidamente, en 2013 en el marco del *Paro Agrario Nacional*, donde se indicaron dificultades y obstáculos respecto a dilatación y evasión de compromisos por parte del gobierno, en lo acordado en el marco de la *MIA* en 2009, donde se habían establecido acciones –bajo un enfoque de género– en cuanto a salud: La ampliación de acciones para la prevención y atención integral de las violencias de género y sexual; la atención a niños,

²⁰ **Elizabeth**, ha sido parte de Ascamcat por 12 años. Pertenece a la junta directiva y es la Secretaria General de la organización. Se destaca como líder en el tema de género y mujeres.

²¹ **Noris** se destaca como líder de la asociación Campesina del Catatumbo y hace parte del Comité Permanente de Refugio Humanitario.

²² **Olga** pertenece a la junta directiva, donde ejerce como tesorera. Además es vocera de la MÍA Catatumbo y Vocera de la Cumbre Agraria.

niñas y adolescentes apuntando a combatir el embarazo adolescente, el trabajo infantil, el reclutamiento, consumo de drogas y la explotación sexual. Por otro lado, se estableció apoyar el emprendimiento implementando programas nacionales para Jóvenes Rurales, Mujer Rural, Microcrédito rural y Desarrollo de negocios rurales. Asimismo, se contempló una ampliación de la cobertura de ‘Mujer ahorradora en acción’ como estrategia de inclusión social y económica para la mujer (Duque Giraldo, 2013). Tres ámbitos, dentro de 15 ejes con diversidad de ámbitos a la vez, pensados para mejorar la condición y la posición de las mujeres, desde una agenda rural nacional.

Cabe mencionar que el cubrimiento mediático de Ascamcat en 2013 fue alto, dada su participación en el Paro Agrario Nacional, donde mujeres como Estela Muñoz (no asociada a Ascamcat), hablaban del Abandono estatal; Ismelda Durán (no asociada a Ascamcat) aseguraba que la protesta es alimentada por la falta de inversión social, así como hacía reconocimiento de la autonomía de la mujer, quien paradójicamente se encontraba preparando alimentos para los hombres que estaban protestando, siendo una representación de un rol pasivo. Asimismo, la prensa enunció a las mujeres participantes de las movilizaciones como líderes y madres, lo cual se liga al rol tradicional de las mujeres. Sin embargo, se estima de 4,000 de las 11,000 personas participantes eran mujeres, lo cual es indicador de la transgresión del ámbito privado, donde destacó **Gilma Téllez**²³, quien expresó su reivindicación de la Zona de Reserva Campesina como propiedad colectiva y su pertinencia para las futuras generaciones, y **Elizabeth Pabón**, visible como representante del *Comité de Mujeres de la Vereda La India*, quien indicó que pese a la explotación del territorio, faltan oportunidades de acceso laboral, de salud, de educación, además de conflictos agrarios y baja calidad de vida. (Telesur, 2013). En este cubrimiento se evidencia una ventaja respecto a la retórica de las dos líderes de Ascamcat, respecto de las otras dos mujeres quienes no manejaban el mismo vocabulario y fluidez.

En octubre 31 del mismo año, se realizó una presentación de Ascamcat en una audiencia de la *Comisión interamericana de Derechos Humanos* en Washington DC,

²³ **Gilma** hace parte de la junta directiva y se desempeña como Representante Legal de Ascamcat. Se destaca por su trabajo con juntas de acción comunal y campesinos de la región, que data de hace más de 15 años.

donde **Olga Quintero** sería la representante, con el apoyo del Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, quienes figuran como aliado estratégico en temas jurídicos. El siguiente año, el 27 de marzo se menciona a Olga de nuevo, ya que tuvo vocería directa con oportunidad de presentar propuestas frente a las 400 familias cuyos cultivos de coca fueron erradicadas forzosamente en el seminario internacional sobre los cultivos de coca, amapola y marihuana en Colombia. (INDEPAZ, 2014). Presentado la representación del Catatumbo en figura femenina, con un excelente manejo de los temas, abordándolos de manera clara y coherente. A parte de ser la única mujer, entre 6 interventores. De esto destaca Ascamcat, que estaba tomando provecho de la coyuntura para visibilizarse como organización, y mediante la intervención de las lideresas de su base, se lograban posicionar como una organización que incluía a las mujeres activamente.

En 2016, Ascamcat seguía participando de escenarios como la *Primera Escuela Regional de Mujeres del Magdalena Medio Escuela de Formación Popular “Sandra Rondón Pinto”*, donde se apuntó a “la formación, la reflexión y el debate colectivo y asambleario”, aprendiendo y discutiendo conceptos del pensamiento feminista (género, roles, identidad y estereotipos de género), donde finalmente, se destaca el aglutinamiento de las asistentes bajo las banderas del *Movimiento Político y Social Marcha Patriótica*. (Escuela de Formación Popular Sandra Rondón Pinto, 2016).

Para complementar la aproximación sobre otros marcos de visibilización, participación, interlocución o formación, desde la revisión de **redes sociales** (como espacio de autorepresentación) se halló que el 3 diciembre de 2016, se llevó a cabo en Curumaní, Cesar, el *V Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina*, que tuvo como objeto la discusión acerca del papel del campesinado en la implementación de los acuerdos de paz. Dentro de este evento, se realizó *el Encuentro Nacional De Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina* y la *Mesa de Cultivadores de Coca, Marihuana y Amapola*, teniendo un espacio propio de discusión, finalizando con el pronunciamiento de las delegadas de los siete nodos que componen la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y de la “subcomisión de género de las FARC-EP”²⁴. Posteriormente, el 9 de julio de 2017 se realizó un *taller sobre Espacios de Participación*

²⁴ Tomado de la página de Facebook Ascamcat - Oficial

y *Enfoque de Género* en la Vereda Miramonte del Municipio de Tibú, dirigido por el Equipo PODERPAZ, Marcha Patriótica Norte de Santander y Ascamcat, con fin de fortalecer la organización de las mujeres en Catatumbo y construir Paz desde el territorio.²⁵

En la Revista Relámpago (publicada por Ascamcat), el 23 de agosto de 2017, se destacó el trabajo de **Nidia Figueroa** (quien también hace parte de la junta directiva de la organización) como coordinadora de la Cartera Sector Mujeres, en su esfuerzo de “fortalecimiento, reconfiguración y accionar de las mujeres como actores sociales activos con incidencia en sus comunidades” a través de talleres de profundización en el enfoque de género. Además se menciona que las mujeres que hacen parte de Ascamcat se han interesado en apropiarse y vincularse en nuevos escenarios de participación, así como han decidido conformar **Comités Veredales**. (Ascamcat, 2017).

De igual manera, se han vinculado en trabajo con otras organizaciones, como en la *X Asamblea de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra* en septiembre de 2017, donde se hace “especial reconocimiento al trabajo de las mujeres, como pilar en la defensa de los derechos y luchas de la población campesina”, donde esta frase se constituyen en un enaltecimiento del rol político activo de las mujeres. Ulteriormente, en diciembre se menciona la ejecución de un proyecto por parte de **La Universidad Nacional** a través del *Grupo Investigativo en Derecho Colectivo y Ambiental (GIDCA)* y Ascamcat, dirigido a las mujeres de las comunidades de Caño Indio. En este se identificaron “las necesidades alrededor de la producción auto sostenible; como huertas caseras y la puesta en marcha de una granja integral y agroecológica que ayude tanto a la producción económica como también a la seguridad alimentaria de estas familias”²⁶. Finalmente, el 13 de abril de 2018, se publica en Instagram y Facebook, el 2do día *Encuentro De Organizaciones Campesinas Del Nororiente Colombiano*; donde mujeres de Ascamcat participan en la construcción de la Coordinación de mujeres, esto, con finalidad de la implementación del acuerdo de paz con enfoque de género.

²⁵ Tomado del perfil de Twitter @AscamcatOficia

²⁶ Tomado de la página de Facebook Ascamcat - Oficial

En relación a estos escenarios, se observa que, no hay un cubrimiento de prensa significativo, a excepción de Prensa Rural, lo que puede indicar la necesidad de otras formas de visibilización y difusión de la información, tal como las redes sociales. Por otro lado, tras la firma del acuerdo de paz en 2016, se evidencia una tendencia de eventos e iniciativas alrededor de las mujeres y el enfoque de género, donde no se menciona a ningún participante masculino, lo cual pone en cuestión si hay una apropiación de estos espacios en mayor parte por las mujeres, dado que no se haya mención de participantes masculinos en estos escenarios.

7.2.2 Espacios de elaboración de la opinión pública regional

Respecto a la elaboración de opinión pública regional, el diario La Opinión, dentro de numerosos resultados sobre Ascamcat, se abordó a las mujeres dentro de la frase “La gente se va a mantener acá con mujeres, niños y muchos campesinos enfermos” (La opinión, 2013) agrupándolas dentro de ‘población vulnerable’, lo cual deriva de un pensamiento esencialista, que asocia ciertas cualidades a la mujer como la delicadez, de donde deriva la representación discursiva del ‘sexo débil’. Esto es particularmente absorbido y normalizado, convirtiéndose en argumento de discriminación. Por otra parte, solo en una noticia de septiembre de 2014, se habló del El IV Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina como espacio de debate del desarrollo de un agro al servicio de la paz con justicia social, mientras otros medios hablaban de que “el Catatumbo no podía ser una república independiente” opacando la finalidad del evento, donde se desarrollaron mesas de trabajo donde se disertó sobre la mujer campesina, como uno de los tantos temas. (La opinión, 2014). A diferencia del abordaje de autorepresentación para la quinta versión de este evento, que indicó haberse iniciado “con mística”. Si bien este es el periódico regional, priva la representación discursiva de las mujeres, en su contexto inmediato, Norte de Santander.

7.2.3 Espacios de elaboración de la opinión pública nacional

Así mismo el periódico El Tiempo y El Espectador, donde no hubo menciones respecto a las mujeres o el enfoque de género en Ascamcat, solo se abordaron a las mujeres del Catatumbo como víctimas. O en su defecto, Ascamcat estuvo asociado a una vocería

masculina, donde se entrevistaron a líderes como Juan Carlos Quintero, Johnny Abril, Jimmy Guerrero, Olger Pérez, entre otros.

Las menciones realizadas acerca de las mujeres, se realizan en marzo de 2010, donde se enuncian los participantes de Ascamcat como hombres y mujeres, sin embargo no se entrevista a una mujer, sino que en clave esencialista se continua agrupando a las mujeres dentro de ‘la población vulnerable’, tal como niños, enfermos, ancianos.

7.2.4 Espacios de elaboración de la opinión pública independiente/alternativa

Ahora, respecto al ámbito de elaboración de opinión pública independiente, La Silla Vacía realizó la caracterización de “Las cabezas detrás de los paros”, donde se reconoció a Olga Quintero como “uno de las líderes más visibles de Ascamcat”, agregando el polémico tema de los supuestos nexos de sus familiares con las Farc, y haciendo mención de su hermano como líder campesino. (Bermúdez Liévano, 2013). En contraposición, en Prensa Rural, se maneja un lenguaje menos hostil y sin acusaciones, donde se caracteriza a Olga como “Una Catatumbera empoderada”, donde se destaca su tarea como vocera nacional de Ascamcat. En este artículo, Olga menciona que “hay que garantizar que se solucionen los problemas sociales como la salud, educación en todos los niveles incluyendo la universitaria, y que las mujeres nos vinculemos, nos formemos y sigamos construyendo región desde la región”, lo cual evidencia un continuum de discurso en pro de igualdad de oportunidades para las mujeres. Asimismo, expuso otro escenario de gran relevancia, la Subcomisión de género donde presentó una ponencia en 15 minutos asignados para su intervención, mediante la cual denunció “la violencia paramilitar hacia las mujeres, las torturas, los empalamientos; tenemos el caso de una muchacha embarazada que fue empalada y luego decapitada, esto no puede seguir pasando en Colombia.”. Lo cual, efectivamente muestra una Catatumbera empoderada, argumentando cómo las mujeres campesinas podrían tener “mejores garantías sociales para el trabajo, para el estudio, para proyectarnos socialmente, que no solo podemos estar en el cuidado de los niños en la casa, las mujeres también podemos participar, ser veedoras de la paz.” (Tejada, 2015). De esta manera tomando partida en la reivindicación de un rol político

activo, que no limite a las mujeres a cumplir con su rol tradicional, sino que le brinde oportunidades de participación.

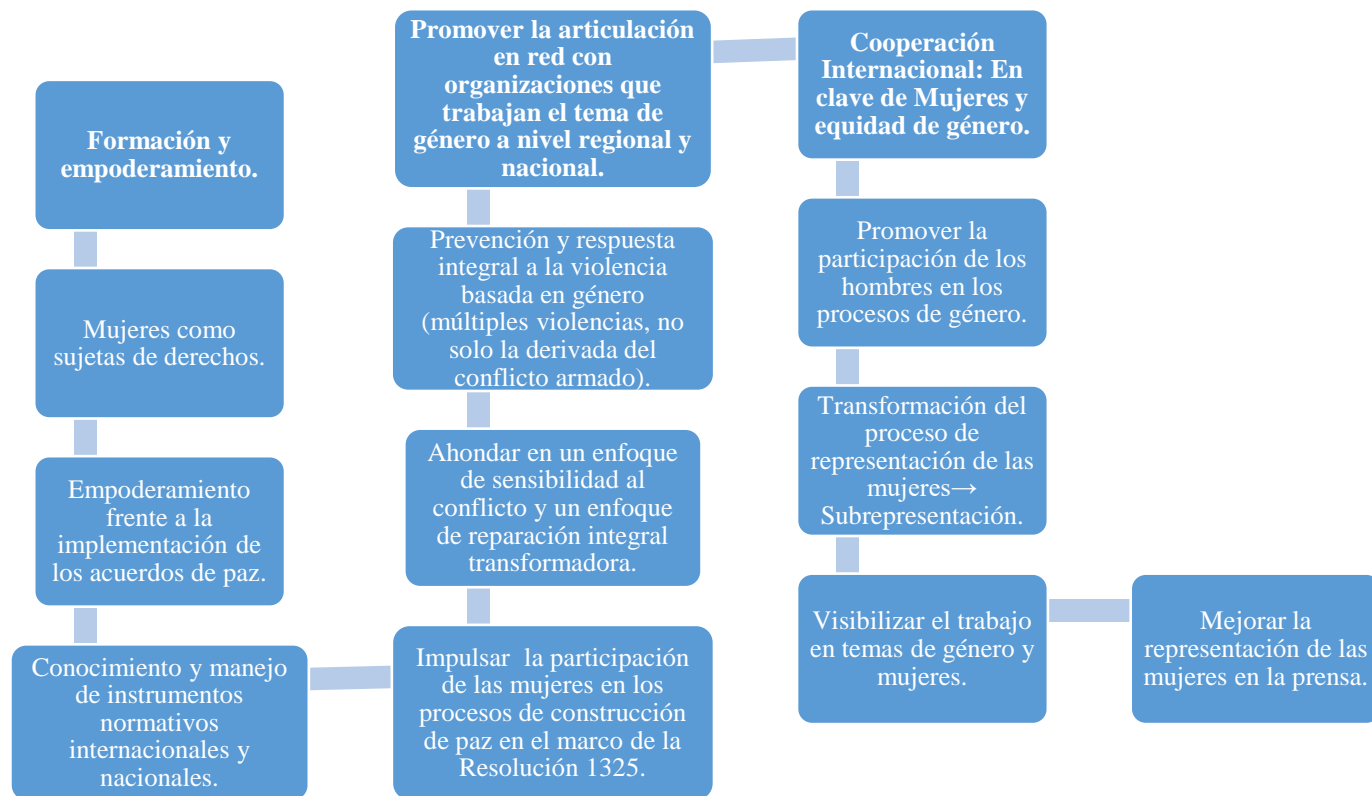
Por otra parte, en mayo de 2015, en el marco de la ceremonia del premio nacional “Vivamos Humanos Alfonso López Michelsen 2014”, que fue otorgado a Olga, se enunció a Olga como “mujer campesina, hija, hermana, madre y compañera”. (Oficina de Prensa de Marcha Patriótica, 2015). Esto pone un contraste de prácticas discursivas respecto a las mujeres, donde aún no se desligan del ámbito familiar, lo que no sucede con respecto a los hombres, además de mostrar estilos de redacción, donde Prensa Rural a diferencia de La Silla Vacía, enaltece el rol y los logros.

De manera similar, La Silla Vacía realiza otra caracterización de una mujer perteneciente a Ascamcat, Gilma Rosa Téllez, presentándola como una de “Los protagonistas del posconflicto en el Catatumbo”, donde solo mencionó que “nació en la vereda el Caracol, en San Calixto, y tiene un trabajo de más de 15 años en el Catatumbo con juntas de acción comunal y campesinos de la región. Desde hace cuatro años preside la Ascamcat” (Nocove Marín & Prieto, 2016, Párr. 6), procediendo a caracterizar la organización y posteriormente introduciendo un tema polémico, acerca de la distribución de volantes en la manifestación política armada de las Farc en Conejo, Guajira, con el logo de Ascamcat, esto contribuye a una deslegitimación y construcción negativa de la imagen de la organización y de Gilma, dada el rechazo de parte de la población colombiana hacia las Farc. De nuevo, en comparación con el discurso de Prensa Rural, este último presenta elementos positivos recogidos en palabras como “líder” “protagonistas”, además de darles el protagonismo a las actoras de la noticia, por ejemplo “Desde Cúcuta habla Gilma Téllez, representante legal de Ascamcat” o “Cabe resaltar que la compañera Noris Suarez es líder de la asociación Campesina del Catatumbo y hace parte del Comité Permanente de Refugio Humanitario.”.

7.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORTALECIMIENTO

Teniendo en cuenta las diferentes perspectivas exploradas anteriormente, como parte de este trabajo, se identificaron las siguientes líneas de fortalecimiento, las cuales resultan útiles para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en Ascamcat y la inclusión del enfoque de Género:

Figura 4. Fortalecimiento del liderazgo femenino y el Enfoque de Género.



Fuente: Elaboración propia.

8 CONCLUSIONES

- Atendiendo a las reflexiones anteriores, podemos establecer que la acción colectiva que agencia Ascamcat, al poseer una estructura centralizada, se caracteriza por un estilo jerárquico, donde las personas que hacen parte de la junta directiva, son quienes toman las decisiones, queriendo decir que hay autoridad y responsabilidad concentrada. Por otro lado, su identidad colectiva se configura bajo la figura de ser campesinos, con un gran sentido de pertenencia con el territorio, que como objetivo y consigna, la defensa y permanencia en el territorio, aglutina el mayor interés de sus miembros, quienes se estiman, componen una base social de más de 10,000 personas, de las cuales, según un conteo realizado en 2017, había presencia de 1,500 mujeres.
- Su base territorial se compone de la región del Catatumbo, es decir Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y Ocaña. Al ser centralista, se nutre de comités Veredales y comités corregimentales, que se conforman por 2 a 13 personas, de las cuales, mínimo una

debe ser mujer, ésta a su vez están obligados a cumplir un rol dentro del comité dentro de los ámbitos de organización, defensa del territorio, la guardia campesina, comunicaciones, relaciones políticas, entre otros. De tal manera que cuando se citen reuniones respecto a un tema determinado, haya mínimo un representante. A esto se le suman los comités Veredales de mujeres, el cual nace como espacio de formación política y empoderamiento de las mujeres, que en sus inicios, no está pensado en términos de enfoque de género, pero conforme al marco de las negociaciones en La Habana, este se acoge como una ventana de Oportunidad Política para ser beneficiarias en el marco de la implementación de los acuerdos, donde el enfoque de género es transversal a todo lo pactado. Teniendo en cuenta estos aspectos, el concepto de **empoderamiento** es una estrategia (tanto individual como colectiva) de utilidad para el posicionamiento de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones, para ello se debe ejercer el poder, que en relación con la autonomía pueda apropiarse de dichos espacios.

- Respecto a su accionar como organización, se halla que busca impactar directamente en las decisiones institucionales, donde sus acciones políticas y colectivas, van dirigidos a la política formal como a la informal, mediante movilizaciones, protestas, o establecimientos de mesas de interlocución con entes gubernamentales.
- En cuanto a su discurso, se observa las prioridades de una agenda de movimiento social campesino, sobre otros discursos tales como el género, la raza, la orientación sexual, etc. El espectro de temas respecto al agro, compone los pilares de su agenda, donde se puede encontrar implícitamente un enfoque de género que mayoritariamente apunta a mejorar la condición de la mujer del Catatumbo.
- Respecto a la representación discursiva de prensa frente al posicionamiento e inclusión del enfoque de género en la organización, inicialmente, en el rastreo de los textos de prensa, respecto a los criterios de búsqueda “Ascamcat mujer”, “Ascamcat género” y “Mujer Catatumbo”, se evidenciaron 4384 resultados correspondientes al campo de acción política donde se construye la opinión pública, donde se encuentran La Opinión, El Tiempo, El Espectador, Prensa Rural y La Silla Vacía, de los cuales cerca un 2,66% de los artículos fueron útiles para la construcción de este capítulo, es decir, una baja representatividad de las mujeres de Ascamcat y sus procesos respecto al

género en los textos de prensa hallados. Es necesario mencionar que de los textos revisados de las fuentes La Opinión, El Tiempo, El Espectador y La Silla, se halla como factor común, un desvío entre el contenido del texto y el título, en el cual se establecen frases de llamen la atención del lector, mientras en Prensa Rural se usan títulos neutrales, que describen el contenido del texto efectivamente -en su mayoría-, esto, influido por el contenido de los textos que corresponde a una dinámica de autorepresentación.

Esto vinculado a una tendencia ideológica, donde El Tiempo tiende a manejar un discurso ligado a la hegemonía patriarcal, presentando rasgos valorativos sobre estereotipos de género, más que La Opinión, El Espectador, estos dos usan un lenguaje más neutral, mientras en La Silla Vacía se encontró un discurso tradicional y esencialista hacia Ascamcat, además de invisibilizar a las mujeres que trata de visibilizar, por ejemplo, en vez de hacer una descripción de su rol de líder, se describen como madre, hermana, hija, hermana de... y se pasa a hablar de otro personaje, realizando así una atribución valorativa de rasgos negativos.

En este sentido, el rol que juegan los medios de comunicación, tal como la prensa, contiene un carácter persuasivo en sus prácticas discursivas, donde de manera casi imperceptible legitima un sistema de dominación a través de la redacción, donde se encuentran los temas que se plantean en perspectiva de género o respecto a la mujer, abordados de manera muy sucinta, usualmente ubicados como un subtema o al final del artículo. Esto es una realidad reconocida por las mujeres de Ascamcat, que muchas veces se han visto limitadas en su accionar político por imposición de su pareja, siendo una relación basada en la legitimación de roles hegemónicos de la mujer.

- Si bien, Ascamcat pretende manejar una igualdad entre hombres y mujeres, sin que ninguno propenda sobre el otro, es necesaria la reflexión de la representación que tienen en prensa, ya que existe una tendencia de visibilidad masculina sobre la femenina, y desde la perspectiva de las lideresas entrevistadas, no es solamente una representación discursiva, sino una práctica social. Por ello se puede tomar a consideración la participación de los hombres en los procesos de formación sobre género y mujeres.

- Se destaca el reconocimiento del trabajo de las mujeres y la labor de formación política y empoderamiento que se manejan desde la estructura central y los comités de mujeres, sin embargo, deben confluír con más actores y organizaciones para lograr una interlocución en clave de necesidades de género, así como fortalecer las redes existentes con marcha patriótica y su línea de trabajo de mujeres y género, como con las organizaciones de mujeres con las que llevaron a cabo procesos formativos en el pasado, no solo limitándose a la formación, sino como apunta Elizabeth, poder gestionar proyectos productivos que respondan a mejorar su condición. Cabe mencionar que Ascamcat, maneja el enfoque de género dirigido a las mujeres, en veras de mejorar su condición y posición social. No se evidenció la participación del sector poblacional LGTBI en la acción colectiva de la organización, sin embargo sería valioso abordar el tema.
- Así como lo anuncia La Opinión “se reveló que existe un subregistro de casos no denunciados de violencia sexual y violencia de género, en contra de las mujeres barí, provenientes de distintos victimarios.” (La opinión, 2017). Estableciéndose como un tema a fortalecer, ya que si bien, por un aparte las estadísticas discriminadas por género son inexistentes o inaccesibles, las cifras de las víctimas de violencia sexual en el Catatumbo son inciertas, ya que por diversas razones, se quedan sin denunciar. Por ello se evidencia una posible línea de trabajo, que podría trabajarse con el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, sobre el conocimiento de las normativas y rutas de atención.

En ese orden de ideas, el enfoque de género, se postula como una herramienta de transformación social, que se traslada a la planeación, modelos de desarrollo, implementación de proyectos, trascienden la idea de un desarrollo basado en crecimiento económico, para acoger un discurso que recoja el bienestar de las personas. Jugando como una estrategia para la emancipación de las mujeres dentro de una estructura de dominación estructural y relacional, que para Ascamcat, resulta útil en la formulación de herramientas analíticas para develar las relaciones de género en el Catatumbo, que permitirán identificar las necesidades prácticas y estratégicas necesarias de abordar para lograr la transformación de las desigualdades, abordando temas como la división sexual/genérica del trabajo y el

triple rol de las mujeres (mujeres como reproductoras, productoras y gestoras comunitarias).

Esto se encuentra especialmente útil para las mujeres de Ascamcat, partiendo de que en primera medida, que el actual modelo de desarrollo rural, a pesar de los avances en la modernización del sector rural, aún cuenta con obstáculos estructurales, que no promueve el desarrollo humano y hace más vulnerada a la población rural, es inequitativo, es excluyente e invisibiliza las diferencias de género y discrimina a las mujeres.

Finalmente, se puede deducir que el discurso normativo contiene la palabra género, en todo lo referido a acabar con las brechas y desigualdades entre mujeres y hombres, donde se ha identificado que las leyes establecen unos criterios que carecen de socialización y un proceso de legitimación a través de la cultura, implicando un gran reto de cambiar el pensamiento y las costumbres de la población, que ha interiorizado el patriarcado. También, por los componentes políticos y éticos que involucran los conceptos de género y empoderamiento, en cuanto implican compromisos democráticos radicales para remover las asimetrías de poder entre naciones, clases sociales, etnias y, sobre todo, entre hombres y mujeres en el ámbito público. Y, aún más, en cuanto toca fibras personales que significan cambios en la cotidianeidad de las relaciones familiares y de pareja, en la esfera privada. Estos dos conceptos apuntan a la transformación de los sujetos y al reconocimiento de los mismos en su fragmentación y diversidad.

Así mismo, la planeación de género fracasa en la praxis, teniendo en cuenta las posibles trabas, tales como la irrelevancia que le dan a la desigualdad de género frente a otros temas como la desigualdad de clases o el medio ambiente, así mismo existen problemas de implementabilidad frente a la formulación de políticas y planes, de allí que se genere una crítica frente a el triple rol de la mujer (reproductora, productora, y gestora comunitaria), el cual es determinado según el tipo de política implementada, la cual va cambiando su perspectiva en el tiempo, variando su enfoque que va desde el bienestar (asume a la mujer como reproductora), igualdad (asume a la mujer como productora), anti-pobreza (Asume a la mujer como gestora comunitaria y productora, sin alejarse demasiado

de los roles tradicionales de género), eficiencia (mujer productora), empoderamiento y equidad (mujer productora y gestora comunal).

En este sentido se hace cierre planteando la necesidad

9 BIBLIOGRAFÍA

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. Washington DC, EE.UU.: Communications Development Incorporated. Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- ¿Quiénes somos?* (s.f.). Obtenido de Catatumbo. Nuestras voces: <http://vocesnuestras.blogspot.com.co/>
- Agencia de Cooperación Internacional Alemana-GIZ. (2018). *GIZ startseite*. Obtenido de ¿Qué es un enfoque de género? Una guía producida por la Iniciativa alemana BACKUP: <https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2013-es-backup-gender-guidelines.pdf>
- Agencia de Noticias Univalle. (18 de septiembre de 2015). *Impactos ambientales de los monocultivos*. Obtenido de Univalle: <http://www.univalle.edu.co/medio-ambiente/impactos-ambientales-de-los-monocultivos>
- Agencia Prensa Rural. (2 de abril de 2007). Cuatro días de aprendizaje, intercambio y solidaridad. *Prensa Rural*. Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article330>
- Agencia Prensa Rural. (28 de septiembre de 2007). *El Catatumbo dice ¡No a la explotación de los recursos naturales!* Obtenido de Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article687>
- Amnistía Internacional. (2009). *La trampa del género. Mujeres, violencia y pobreza*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional.
- Anderlini, S. N. (2000). *Women at the Peace Table. Making a Difference*. New York: The United Nations Development Fund for Women (UNIFEM).
- Angarita, A., & Pérez, G. (2017). *Protesta regional campesina en el Catatumbo*. Cali: Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural.
- Araya Seguel, C. (2011). *Análisis crítico de las representaciones discursivas del gobierno de Chile, a partir de entrevistas al presidente de la república Sebastián Piñera, desde las perspectivas de las implicaturas convencionales y la teoría de la valoración*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile. Obtenido de http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Araya.pdf

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (19 de Diciembre de 2011). *Resolución 66/130: La participación de la mujer en la política*. Obtenido de Naciones Unidas: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/130&referer=http://hq.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation&Lang=S
- Ascamcat. (20 de noviembre de 2006). Escuela de formación de líderes "David Jaime". *Prensa Rural*. Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article134>
- Ascamcat. (2017). Las mujeres que construyen paz en el Catatumbo. *Relámpago* (27), 7. Obtenido de https://issuu.com/comunicacionesascamcat/docs/edici__n_agosto_diagramado
- Asociación Campesina del Catatumbo. (28 de septiembre de 2007). *Por la defensa de nuestro territorio: No a la exploración y explotación de los recursos naturales por parte de las empresas nacionales, multinacionales y transnacionales*. Obtenido de Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article688>
- Asociación Comunidad Motilón Barí de Colombia (Asocbarí). (2008). *Nuevas amenazas en el Catatumbo: explotación de carbón a cielo abierto, fumigaciones, militarización, explotación de petróleo: agresión a indígenas Motilón Barí y campesinos*. Colombia. Obtenido de https://www.prensarural.org/spip/IMG/pdf/Informe_situaci_n_Motil_n_Bari.pdf
- Baptista, P., Fernández Collado, C., & Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Barbosa, V. E. (2016). Imaginario colectivo de las zonas de reservas campesinas como iniciativa de paz. *Ciudad paz-ando*, 63-77.
- Barrera, D. (1 de diciembre de 2017). 60 años del voto femenino en Colombia. *Kienyke*. Obtenido de <https://www.kienyke.com/historias/derecho-al-voto-mujer-colombia>
- Bermúdez Liévano, A. (24 de julio de 2013). Las cabezas detrás de los paros. *La Silla Vacía*. Obtenido de <http://lasillavacia.com/historia/las-cabezas-detras-de-los-paros-45275>
- Berrio, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios Políticos*, 219-236.
- Blazquez Graf, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En Varios, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 21-38). México D.F: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Universidad Autónoma de México.
- Bouvier, V. (2016). *El género y el papel de las mujeres en el proceso de paz*. Nueva York: ONU Mujeres.
- Cajigas Caicedo, J. (2004). *Inclusión de mujeres en procesos de paz: la construcción de un nuevo proyecto social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Campillo, F. (1996). *Género, mujer y desarrollo. Marco para la acción del IICA en América Latina y el Caribe*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Carvajal Burbano, A. (2011). *Manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores*. España: Publisher Compañía Española de Reprografía y Servicios.
- Castañeda Salgado, M. P. (2012). Etnografía Feminista. En Varios, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 217-238). México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Universidad Autónoma de México.
- Castañeda, A. (20 de abril de 2018). ¿Qué pasa en el Catatumbo? *Revista Enfoque*. Obtenido de <http://www.revistaenfoque.com.co/informes-especiales/que-pasa-en-el-catatumbo>
- Clandinin, J., Pushor, D., & Murray, A. (2007). Navigating sites for narrative inquiry. *Journal of Teacher Education*, 22.
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). *Resolución 1325, S/RES/1325*. Nueva York: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759>
- Contagio Radio. (24 de abril de 2018). "CATATUMBO NECESITA QUE SE FRENE LAS ACCIONES VIOLENTAS" ASCAMCAT. Obtenido de Contagio Radio: <https://www.contagioradio.com/catatumbo-necesita-que-se-frenen-las-acciones-violentas-ascamcat-articulo-52937/>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. España: McGraw Hill/Interamericana.
- Corporación Humanas. (s.f.). *Cronología de los diálogos de paz*. Obtenido de Humanas Colombia: http://www.humanas.org.co/pagina.php?p_a=82&d=cronologia-de-los-dialogos-de-paz--:humanas-colombia--centro-regional-de-derechos-humanos-y-justicia-de-genero
- Cuesta Astroz, I. (2016). *Redes de mujeres en el occidente colombiano. Procesos organizativos y sentidos de la acción*. Cali: Universidad del Valle.
- De la Cruz, C. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Basauri: Instituto Vasco de la Mujer. Obtenido de http://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). *Conceptos Básicos*. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Proyecciones de Población*. Recuperado el 22 de abril de 2018, de Departamento Administrativo Nacional de

Estadística: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Documento CONPES 3739*. Bogotá DC: República de Colombia.

Díaz, D. I. (2015). Integración de la perspectiva de género en la mesa de conversaciones entre el gobierno nacional y las farc-ep. Un hecho inédito. *Mujeres Vejez y Paz*, 92-102.

Duque Giraldo, H. (8 de octubre de 2013). *Catatumbo con Iniciativa regional para el desarrollo social y la construcción de la paz*. Obtenido de Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article12315>

Ecopetrol. (s.f.). *Petróleo en Colombia*. Obtenido de Ecopetrol: <https://www.ecopetrol.com.co/especiales/elpetroleoysumundo/petroleoencolombia2.htm>

El Tiempo. (26 de noviembre de 2016). El 64 % de hogares rurales no cuentan con acceso a la tierra. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-en-la-propiedad-de-la-tierra-en-colombia-32186>

Escola de Cultura de Pau. (2010). El proceso de paz en Colombia. *Quaderns de Construcció de Pau* (17), 1-18. Obtenido de <http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/import/escolaculturapau/ecp0022.pdf>

Escuela de Formación Popular Sandra Rondón Pinto. (9 de marzo de 2016). *Primera Escuela Regional de Mujeres del Magdalena Medio Escuela de Formación Popular "Sandra Rondón Pinto"*. Obtenido de Escuela de Formación Popular Sandra Rondón Pinto: <http://escuelasandraronpinto.blogspot.com.co/2016/03/primera-escuela-regional-de-mujeres-del.html>

Fajardo Montaña, D. (2009). *Territorios de la agricultura colombiana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Foucault, M. (2012). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Fraser, N. (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. *ARENAL*, 267-286.

Galtung, J. (s.f.). Violencia, guerra y su impacto: Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. Francia. Obtenido de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>

García Montes, N. (2013). *Aproximación teórica al estudio de la acción colectiva de protesta y los movimientos sociales*. Obtenido de Red Cimas: http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/03/t_aproximacion_teorica_mmss_garcia.pdf

- Garzón Baeza, A. (2 de Diciembre de 2007). *El Catatumbo (Colombia) y Ascamcat: una región de sufrimientos*. Obtenido de Prensa Rural:
<https://prensarural.org/spip/spip.php?article894>
- Garzón Baeza, A. (2 de diciembre de 2007). *El Catatumbo (Colombia) y Ascamcat: una región de sufrimientos*. Obtenido de Prensa Rural:
<https://prensarural.org/spip/spip.php?article894>
- González Navarro, C. (17 de septiembre de 2013). Monterrey surgió de la paz. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/monterrey-surgio-de-paz-articulo-447009>
- Grupo Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos. Dirección de Promoción y Prevención. (Junio de 2006). *Interrupción voluntaria del embarazo, un derecho humano de las mujeres*. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección social:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-maternidad-elegida.pdf>
- Guerra Blanco, É. (2014). ¿Organizaciones o movimientos sociales? Esbozo de una crítica a una distinción conceptual. El caso de las organizaciones sociales en la Ciudad de México. *Territorios*, 15-35.
- Gumucio, T., Martínez Barón, D., Muriel, J., Tafur, M., & Twyman, J. (2015). *Avances en la inclusión de intereses y necesidades de mujeres rurales en políticas públicas agropecuarias y de cambio climático: el caso de Colombia*. Cali: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS). Obtenido de <https://cgspace.cgiar.org/rest/bitstreams/57387/retrieve>
- Habermas, J. (s.f.). *Conocimiento e interés*. Obtenido de El Seminario:
http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/Habermas_Conocimiento_interes.htm
- Hernández, L. (2016). *Rojas y Violetas: Relacionamiento entre Mujeres Farianas y las organizaciones Sisma Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres en el marco de los diálogos de paz (2012-2016)*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Humanidad Vigente. (10 de octubre de 2010). *ACVC y Ascamcat buscan respaldo continental para Zonas de Reserva Campesina*. Obtenido de Humanidad Vigente:
<http://humanidadvigente.net/acvc-y-ascamcat-buscan-respaldo-continental-para-zonas-de-reserva-campesina/>
- Ibarra Melo, M. (2007). *Transformaciones identitarias de las Mujeres como resultado de su participación Política en las guerrillas y en las acciones Colectivas por la paz en Colombia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ibarra Melo, M. E. (2007). Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en la acción colectiva por la paz. *La manzana de la discordia*, 73-84.

- INDEPAZ. (27 de marzo de 2014). *Notas de relatoría del seminario internacional sobre los cultivos de coca, amapola y marihuana en Colombia*. Obtenido de Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article13765>
- Institute for integrated transitions. (s.f.). *Resumen de los principales cambios del nuevo acuerdo final de paz*. Institute for integrated transitions. Obtenido de <https://www.ccb.org.co/content/download/22735/386233/file/Texto%20con%20los%20cambios%20al%20nuevo%20Acuerdo%20de%20Paz%20IFIT.PDF>
- Jiménez Bautista, F., & Jiménez Aguilar, F. (2014). Una historia de la investigación para la paz. *Historia Actual Online*, 149-162.
- Jiménez Solares, C. (s.f.). *Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Universidad Autónoma Chapingo. Obtenido de http://www.contemporaneaugr.es/files/Tema%201_%20Teor%C3%ADas%20Movimientos%20Sociales.pdf
- La opinión. (21 de septiembre de 2009). El carbón de Tibú atrae multinacionales. *La opinión*.
- La opinión. (13 de julio de 2013). 'Zonas de Reserva Campesina no son repúblicas independientes'. *La opinión*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/zonas-de-reserva-campesina-no-son-republicas-independientes-58618#OP>
- La opinión. (10 de septiembre de 2014). 'No es paro, es encuentro de zonas de reserva campesina'. *La opinión*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/norte-productivo/no-es-paro-es-encuentro-de-zonas-de-reserva-campesina-81568#OP>
- La opinión. (27 de octubre de 2015). Comunidad le pide a William Villamizar que lidere el cambio en la región. *La opinión*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/region/comunidad-le-pide-william-villamizar-que-lidere-el-cambio-en-la-region-100910#OP>
- La opinión. (13 de abril de 2017). Pueblo barí pide conservar 'lo poco que queda' en los resguardos. *La opinión*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/region/pueblo-bari-pide-conservar-lo-poco-que-queda-en-los-resguardos-131572#OP>
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 174-198.
- Lebon, N., & Maier, E. (2006). *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI.
- León, a., & Prieto, J. (2 de noviembre de 2017). Las siete cosas que revela el paro en el Catatumbo. Obtenido de <http://lasillavacia.com/silla-santandereana/las-siete-cosas-que-revela-el-paro-en-el-catatumbo-63278>
- León, M. (s.f.). *Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina*. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf>

- Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Luxemburgo, R. (1984). Problemas de organización de la socialdemocracia rusa. En *Teoría marxista del partido político* (pág. 45). México: PyP.
- Magallón, C. (2016). La paz en Colombia: decepción, controversia y esperanza. *Cultura de paz*, 4-10.
- Magallón, C. (s.f.). *Las mujeres como sujeto colectivo de construcción de paz*. Zaragoza: Fundación Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza.
- Miranda-Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion*, 21(2), 337-356.
- Molano Bravo, A. (3 de marzo de 2012). Paramilitarismo y palma en el Catatumbo. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/paramilitarismo-y-palma-el-catatumbo-articulo-330074>
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina: estudio teórico comparado*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Montes Ramírez, A. (2017). *La participación de la mujer en la subcomisión de género*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Moser, C. (1993). *Gender planning and development. Theory, practice & training*. . Londres: Routledge.
- Muñoz, M. (29 de agosto de 2016). *A 20 años de las marchas cocaleras*. Obtenido de Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article20043>
- Narváez Jaimes, G. E. (2012). *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Nocove Marín, A., & Prieto, J. (25 de febrero de 2016). Los protagonistas del posconflicto en el Catatumbo. *La Silla Vacía*. Obtenido de <http://lasillavacia.com/historia/los-protagonistas-del-posconflicto-en-el-catatumbo-53168>
- Oficina de Prensa de Marcha Patriótica. (8 de junio de 2015). Olga Lucía Quintero Sierra, Premio Nacional de Derechos Humanos. *Prensa Rural*. Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article17046>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Las mujeres en Colombia: Situación de los derechos de las mujeres en Colombia*. Obtenido de ONU Mujeres: <http://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- Ordoñez, F. (16 de diciembre de 2006). Se realizó con éxito el primer capítulo de la Escuela de Formación de Líderes "David Jaime". Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article169>

- Patiño, P. (27 de junio de 2014). *Entre el cultivo y el negocio de coca en el Catatumbo*. Obtenido de Vanguardia Liberal: <http://www.vanguardia.com/santander/region/266762-entre-el-cultivo-y-el-negocio-de-coca-en-el-catatumbo>
- PBI Colombia. (2010). *La defensa de los derechos humanos: Desacreditada en Colombia*. Colombia: Editorial CÓDICE Ltda. Obtenido de https://issuu.com/pbicolombia/docs/1009_boletin_no_16_esp
- Pérez, J. (13 de febrero de 2018). *Así está el Catatumbo, un año después de la salida de las Farc*. Obtenido de Pacifista: <http://pacifista.co/asi-esta-el-catatumbo-un-ano-despues-de-la-salida-de-las-farc/>
- PNUD. (7 de Marzo de 2015). *Día Internacional de la Mujer 2015*. Obtenido de PNUD Colombia: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/03/07/d-a-internacional-de-la-mujer-2015-.html>
- Prensa Rural. (1 de octubre de 2013). *Pliego de peticiones del paro nacional agrario y popular*. Obtenido de Prensa Rural: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article11620>
- Prensa Rural. (28 de abril de 2018). *Ascamcat*. Obtenido de Prensa Rural: <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?rubrique17>
- Prieto, J. (5 de febrero de 2017). La política se despierta en el Catatumbo. *La Silla Vacía*. Obtenido de <http://lasillavacia.com/historia/la-politica-se-despierta-en-el-catatumbo-59623>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia rural, Razones para la esperanza*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (7 de Marzo de 2015). *Día Internacional de la Mujer 2015*. Obtenido de PNUD Colombia: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/03/07/d-a-internacional-de-la-mujer-2015-.html>
- Quintero Sierra, O. L. (2016). Uno diría que la violencia, cada diez años, parece que regresa. (C. Vieira Quijano, & C. Pineda Arboleda, Entrevistadores)
- Quintero, O. (11 de mayo de 2018). Mujeres y género en Ascamcat. (S. Díaz, Entrevistador)
- Radio Santafé. (6 de Agosto de 2015). *Gobierno niega que haya reanudado fumigaciones con glifosato de cultivos ilícitos en el Catatumbo*. Obtenido de Radio Santafé: <http://www.radiosantafe.com/2015/08/06/gobierno-niega-que-haya-reanudado-fumigaciones-con-glifosato-de-cultivos-ilicitos-en-el-catatumbo/catatumbo-mapa/>
- Ramírez-Orozco, M. (2013). *La paz sin engaños: Estrategias de solución para el conflicto colombiano*. Bogotá: Ediciones Unisalle.

- Rauber, I. (1998). *Género y poder: Ensayo-testimonio*. Buenos Aires: Ediciones Uma.
- República de Colombia. (Septiembre de 2011). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de Presidencia de la República de Colombia:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Revilla Blanco, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última Década*, 1-18.
- Rojas, C. (2004). *In the midst of war: Women's contribution to peace in Colombia*. Washington DC: Hunt Alternatives Fund.
- Romero, R. (29 de octubre de 2013). *El profesor Pécaut expone sus tesis sobre la violencia en Colombia en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación*. Obtenido de Centro de Memoria, Paz y Reconciliación: <http://centromemoria.gov.co/el-profesor-pecaut-expone-sus-tesis-sobre-la-violencia-en-colombia-en-el-centro-de-memoria-paz-y-reconciliacion/>
- Salazar, C. A. (2005). *Ishtana, el territorio tradicional Barí. Informe final sobre territorio tradicional del Pueblo Indígena Bari, Región del Catatumbo, Norte de Santander*. Colombia: OXFAM-CECOIN.
- Salinas Abdala, Y. (2014). *Catatumbo: Análisis de conflictividades y construcción de paz*. Bogotá DC: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. Obtenido de <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-catatumbo-2014.pdf>
- Sánchez, H. (6 de marzo de 2016). El Catatumbo y sus retos para la paz. *La opinión*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/region/el-catatumbo-y-sus-retos-para-la-paz-108015#OP>
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México: PUEG.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tejada, C. (10 de abril de 2015). Líder campesina Olga Quintero: Una Catatumbra empoderada. *Prensa rural*. Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article16544>
- Telesur. (7 de julio de 2013). *La mujer colombiana presente en movilizaciones en el Catatumbo*. Obtenido de Telesur: <https://videos.telesurtv.net/video/139346/la-mujer-colombiana-presente-en-movilizaciones-en-el-catatumbo/>
- Thahir, S. (20 de enero de 2008). *Movimiento campesino colombiano: historia y lucha*. Obtenido de Prensa Rural: <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289>

- Torres Carrillo, A. (2002). Las lógicas de la acción colectiva. Aportes para ampliar la comprensión de la acción colectiva. *Cuadernos de sociología*, 33-62.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 255-278.
- Tribunal Federal de Conciliación y arbitraje de México. (2016). *Conceptos básicos sobre igualdad de género*. Obtenido de Tribunal Federal de Conciliación y arbitraje de México: <http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG>
- Truñó Salvadó, M. (2007). No sólo víctimas: mujeres en el lugar social de víctima y relaciones de género. *El otro Derecho*, 129-147.
- Uricoechea, F. (2002). *División del trabajo y organización social*. Bogotá: Editorial Norma.
- Vallejo Franco, B. E. (2013). La conquista del voto femenino. *Credencial Historia*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-281/la-conquista-del-voto-femenino>
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica Barcelona.
- Van Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (septiembre-octubre de 1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos* (186), 22-36.
- Vargas Rivera, V. A. (21 de noviembre de 2007). Aproximación histórica a la participación de la mujer en las luchas sociales en Colombia. *Prensa rural*. Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article1254>
- Vargas, J. C. (23 de enero de 2018). El 2017 dejó 10.517 abortos legales realizados por Profamilia. (COLPRENSA, Entrevistador) El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/el-2017-dejo-10517-abortos-legales-realizados-por-profamilia-270666>
- Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. En CLACSO, *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. . CLACSO.
- Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político personal). En D. Mato, *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Villegas Arango, J. (1969). Petróleo, oligarquía e imperio. 131-140.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de cultura económica.
- Wills, M. E., & Gómez, D. (2006). Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005) Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas. . En F. Leal, *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI* (págs. 291-346). Bogotá: Norma.

Wodak, R. (2001). El enfoque histórico del discurso. En M. Meyer, & R. Wodak, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 101-142). Barcelona: Editorial Gedis S.A.

Women Waging peace. (2004). *Preparing for peace: The critical roles of women in Colombia*. Washington DC: Hunt alternatives Fund. .